BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LA NACION

AÑO V - Núm. 1360 — Buenos Aires, Miércoles 26 de Agosto de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 26—Ss. Ceferino papa, Ireneo y Adriano mártires.

LA NACION

La ejecucion de Massini

La justicia humana se ha cumplido en el reo Massini!

Un cadalso se ha levantado en medio de una plaza, una multitud ávida de emociones ha llenado el lugar de la ejecucion, un hombre ha caido ensangrentado al pié de la cruz en que murió clavada la víctima inmortal de la pena de muerte sobre la tierra, y la madre tierra ha recibido al hijo en su seno.

Dejemos al muerto descansar por siempre en el sepulcro.

Traigamos ahora á juicio á jueces, ejecutores y actores en este melancólico drama.

Los jueces han tenido delante de sí un crímen y un criminal, y el libro de la ley que aplica la pena en nombre de la sociedad.

Una mujer, compañera del asesino, habia sido muerta por este, destrozando á hachazos su cabeza, mientras reposaba en el lecho comun.

El crímen era evidente y el reo estaba convicto y confeso, salvo la intencion deliberada de matar, que negaba.

Los jueces interrogaron el libro de la ley, el libro de la ley habló, y la sentencia de muerte fué pronunciada con arreglo al código que dice, «el que á hierro mata, á fuego muera».

Los jueces cumplieron con su deber como intérpretes severos de la ley escrita.

El gobierno, ministro armado de la justicia ha cumplido tambien con su penoso deber, poniendo el «cúmplase» á la sentencia, y constituyéndose en su fiel ejecutor.

El derecho de gracia, que es el correctivo práctico ó legal de la pena de muerte segun unos, y la enervacion de la fuerza de la ley positiva segun otros, y que como correctivo ó enervacion, es la apelacion de la justicia de los hombres ante el tribunal de la misericordia, representado por una conciencia individual, no se ha ejercitado en esta ocasion, habiéndose usado y abusado de él en condiciones mas agravantes aún.

El recuerdo de un asesino conducido en triunfo por las calles de Buenos Aires ¿habrá obrado en el ánimo del gobernante encargado de ejercitar este supremo derecho, que lo constituye juez y árbitro de una existencia?

El reo y el ejecutor han debido tener su noche de insomnio en presencia del pavoroso problema de la vida y de la muerte. Pero estos misterios del alma humana, presa del temor ó de la duda, mueren en el silencio de la tumba ó de la conciencia que sobrevive, y las manos mortales no pueden descorrer el velo sombrio que los cubre.

El gobernante debe ser juzgado por la faz esterna de sus actos, sin penetrar el sagrado de la conciencia del hombre.

El gobernante ha interrogado la constitucion que es su regla, como el código penal es la norma del juez, y ha repetido por segunda vez en presencia del pueblo suplicante el terrible «cúmplase» de la sentencia.

La nueva Constitucion ha querido indirectamente limitar en lo posible el derecho de gracia acordado al Poder Ejecutivo, rodeando su ejercicio de garantías tales, que ellas importan una revision legal de la sentencia de que el juez de derecho es siempre el árbitro, y que, aun ejercitado por el gobierno, lo sujeta á una responsabilidad moral y legal para ante la Asamblea General, que se reserva en definitiva juzgar ó por lo ménos estimar el caso.

Esta misma facultad no podrá ejercitarse sino con sujecion á una ley reglamentaria del caso, que todavia no se ha dictado, y por lo tanto puede considerarse como una de aquellas prescripciones durmientes de la Constitucion (segun el término americano) que no se convierten en realidades hasta tanto que la ley no le dé vida.

Ante estas prescripciones constitucionales el gobernante se ha atenido al cumplimiento de su deber estricto de ejecutor. El derecho de perdon es simplemente una ley moral en que solo le era dado tomar la iniciativa respecto de la «oportunidad y la conveniencia», dependiendo su apreciacion del tribunal de derecho, y su juicio definitivo de la Legislatura, al menos moralmente. Se ha abstenido de tomar esta iniciativa, y en rigor ha cumplido con su deber estricto de gobernante.

Pero el pueblo peticionando para salvar la vida á un hombre, los filántropos protestando contra la pena de muerte al asociarse á este acto, los compatriotas del desgraciado Massini haciendo los esfuerzos posibles por arrancar una víctima al cadalso, la Bolsa de Comercio suspendiendo sus transacciones y proporcionando un local para que se reunieran en él los peticionarios, han cumplido con un deber de humanidad mas elevado, que si no está escrito en el código penal ni en la constitucion, está gravado en la conciencia humana y es la ley de todos los pueblos y de todos los tiempos.

Como pueblo civilizado y cristiano, como pueblo poseido de sentimientos de humanidad, como pueblo que quiere borrar de su código la ley de la pena de muerte, reformando su código penal, el pueblo de Buenos Aires ha cumplido su deber moral, peticionando y pidiendo misericordia por la vida de un hombre.

Han cumplido tambien con un deber los legisladores que han rechazado la absurda minuta de comunicacion que la Cámara de Diputados de la Provincia pretendia dirigir al P. Ejecutivo para escitarlo á usar del derecho de gracia. La Cámara de Diputados arrogándose una funcion estraña á su carácter, queriendo hacer presion moral sobre otro poder en acto que mas tarde estaba llamado á juzgar en cierto modo, y pretendiendo suplir la ley orgánica con el voto de una sola Cámara, apartándose en el fondo y en la forma de las prescripciones constitucionales, ha presentado un triste espectáculo, por el estravio de las ideas y por los incidentes grotescos de la discusion en que, en medio de esta tragedia algunos han representado el papel de payasos parlamentarios. El voto de la mayoria ha sido bien dado. Legislar es una cosa y perdonar y ejercitar esta alta atribucion constitucional sometida á otros poderes, es otra cosa muy distinta.

En suma, todos han cumplido dentro de su esfera de accion con su deber estricto ó con su deber moral, hasta los soldados que han hecho fuego como ejecutores armados de la ley, y hasta el reo que ha muerto humildemente ante la justicia de los hombres, antes de comparecer al tribunal eterno del Supremo Juez.

Solo un hombre no ha cumplido ni siquiera con su deber moral, y este ha sido el sacerdote de un Dios de paz y misericordia, condenado á muerte por la justicia humana y crucificado en un patíbulo, símbolo hoy de perdon de ofensas y aún de crímenes.

Ese hombre es el Dr. Aneyros, Arzobispo de Buenos Aires.

Su ley le dice: «No mentirás» y por lo tanto, no te constituirás en agente de la mentira.

Su ley le dice: «No matarás,» por lo tanto harás lo que puedas para que los otros no maten.

El Arzobispo, empero, ha prestado su nombre, su firma y hasta su presencia en el recinto del delito, para cobijar el fraude y la mentira, por nadie negada, por todos confesada!

Y el mismo Arzobispo, segun un boletin publicado ayer por la Bolsa de Comercio, habia negado hasta poner su firma al pié de la peticion que pedia gracia por la vida de Massini!

Todos han cumplido con su deber, pueblo, jueces gobernantes y legisladores. Todos han dado ejemplo de respeto á la ley, de amor á la inviolabilidad de la vida humana, de fidelidad á las prescripciones constitucionales.

Solo el Arzobispo de Buenos Aires, que se presentó encabezando á los falsarios, no ha cumplido ni aún con su deber moral, ni siquiera nos ha dado el ejemplo de un sentimiento misericordioso, despues de habernos dado el desmoralizador ejemplo que no se puede recordar sin cubrirse el rostro de vergüenza velando antes la imágen del Cristo crucificado símbolo de misericordia, de verdad y de justicia divina y humana.

La prensa situacionista

Contemplemos la situacion por el lado de la prensa que la refleja en sus manifestaciones.

Cinco diarios independientes en la capital y triple número de ellos en las provincias protestan contra la subversion de todos los principios y levantan en alto la constitucion, la verdad, la moral, la libertad y la ley como bandera de reunion y de resistencia legal.

Esos diarios denuncian dia á dia los atentados cometidos contra la emision del libre sufragio, presentan las pruebas de los fraudes cometidos y abogan valientemente por los principios hollados y por la constitucion violada y escarnecida, demostrando que de su parte está el derecho y evidenciando que les asiste la conciencia patriótica á la vez que la verdad y la ciencia política.

La prensa situacionista dueña del poder, dueña del gobierno nacional y del de la mayor parte de las provincias, dueña del Congreso, de la legislatura provincial, de la policía, de la municipalidad, de los juzgados de paz y comandancias militares; dueña hasta de la administracion provincial de justicia y hasta de la inspeccion de las basuras que ha reclamado con tanto ahinco; con las rentas de la nacion á su servicio, con la ventaja de tener de su parte los actos esternos y consumados de la legalidad; no encuentra una palabra sola para justificar ó para atenuar siquiera los hechos que se imputan al partido de que es órgano, no encuentra una teoría, ni una especiosidad, ni un sofisma para esplicarlos, ni tiene siquiera una acusacion probada que hacer á sus adversarios para cohonestar un delito con otro delito.

La prensa situacionista, asumiendo un rol personal, intemperante, sin vigor en el fondo, porque carece de doctrina, desde que no tiene la verdad, la justicia y la libertad para apoyarla, abdica el debate y hasta la misma palabra, desconociéndola y combatiéndola, no con la palabra y con el pensamiento, sino con la represion que pide para la prensa independiente.

La prensa que no existe sino en nombre de la idea y de la palabra, por ellas y para ellas, abate sus nobles banderas y levanta por pendon la mordaza y el silencio!

La prensa se hace una negacion de la prensa.

La idea y la palabra se hacen esclavas de la fuerza y de la imposicion.

Saben que estan perdidos en el terreno de la libertad, en el terreno del debate y colocan su fé en los golpes de estado y en las polainas de línea.

No puede darse una abdicacion y una derrota mas vergonzosa, como no puede darse un suicidio mas absurdo, cuyas consecuencias no se calculan.

¿El fraude electoral no ha dado por resultado las trampas que se hacen ya unos á otros los bandos que forman la alianza?

¿La ley que pone en manos de la mayoria, cada vez que se le ocurra, la espulsion de los diputados, no los está amenazando á sus mismos autores?

¿No se ha conminado ya á uno de ellos con la espulsion sino obedece y suscribe una resolucion de antemano decretada?

Pues lo mismo sucederia con la prensa situacionista.

El arma liberticida que afila contra sus contrarios se volverá muy pronto contra una parte de ella, sin que hoy pueda designarse cual será la cabeza destinada á recibir el golpe asestado por sus propios amigos.

Pero la prensa situacionista quiere el botin del presente y no se preocupa del porvenir, aunque ese porvenir haya de llegar mañana.

Al principio esparce el rumor de una revolucion que se intenta, para pedir el estado de sitio que dé por resultado cerrar las imprentas que dicen la verdad al pueblo.

Han ahogado la verdad en el gobierno, en los parlamentos, en los comicios públicos y quieren borrarla de la faz de la República, arrojando sobre ella las sombras del silencio que no permitan tampoco que el pueblo contemple, á la luz del debate, la magnitud de los escándalos cometidos y de los que se cometan en adelante.

Mas tarde, despues de preparar la represion por al estado de sitio, califica de rebeldes á los que se atreven á poner en duda la moralidad de los medios empleados y la legitimidad de los poderes de hecho que hacen del empleo de esos medios.

El pensamiento quiere suprimirse para imponer otro pensamiento.

La conciencia quiere borrarse para inventar otra conciencia.

Se pretende que tomemos por libertad la ocupacion militar de las provincias en los dias de eleccion.

Se pretende que tomemos por sufragio nacional las actas falsas, fraguadas despues de conocerse y confesarse públicamente los resultados verdaderos y con el solo objeto de destruirlos.

Se pretende que la complicidad de los cuerpos legislativos que legalizan el fraude y hacen pedazos en su honor y provecho, las actas populares sea tenida por legítima.

Se pretende que el hecho criminal que resulta de un documento falso, sea tenido por derecho y reconocido y proclamado como tal.

Se pretende que la violacion de la constitucion y de la moral sean tenidas por legales y buenas.

Se pretende que la subversion y el fraude del sistema republicano y de las instituciones que nos rigen, se tomen por la voluntad libre y espontánea, manifestada legalmente por un pueblo democrático.

Se pretende que la fuerza y la mentira, se tengan por mayoria, por ley y por verdad.

Los que no reniegan de su conciencia inviolable, son rebeldes.

Los que no se dejan arrastrar del carro de la falsificacion triunfante, son rebeldes.

Se dá un paso adelante y el candidato elegido por un complot oficial y por medios reprobados, hace propalar, por su órgano mas caracterizado, que será tratado como rebelde el que ponga en duda, desde ya, la legitimidad de su eleccion.

Al dia siguiente se dá un paso atrás y se dice que todavia el candidato oficial no es gobierno, que esperen á que lo sea para juzgarlo, olvidando que el dia antes habian sentenciado y condenado por sí y ante sí aún á los que se atrevian á decir que su autoridad no debia ser desconocida ni aun moralmente.

Cuando una prensa dueña de la situacion y de la fuerza pública no tiene argumentos ni aún palabras que oponer á sus competidores, en el terreno franco de la discusion; cuando pide la represion y esquiva la responsabilidad sin tener ni acusaciones que hacer á sus adversarios, esa prensa está vencida, como está convicta de su mala causa, reconociendo implícitamente la verdad, sin tener alientos ni aún para negarla.

Perdieron toda nocion de moralidad al lanzarse á la lucha electoral.

Han perdido el uso de la razon en medio del triunfo artificial que creen haber conseguido.

Y por último, han perdido hasta el uso de la palabra, que distingue al ser racional.

Ya no les restaba sino perder el instinto de la conservacion animal, y ese lo han perdido, peleándose sobre su presa, en medio de un banquete, en que solo debian tener espansion sentimientos generosos.

En el fondo de la copa del festin, han encontrado el delirio, y su prensa lo ha reflejado con caracteres que muestran, que ni los prohombres del partido del fraude saben siquiera brindar, y que sus titulados publicistas son incapaces ni aun de encontrar fórmulas para una merienda de partidistas.

Preparativos de los alsinistas

Las numerosas reuniones que se hacen en algunos lugares de esta ciudad, provistos de armas, consentidas, autorizadas y encabezadas por empleados públicos de la Provincia y de la Municipalidad, prueban que es ya un hecho la division de los alsinistas con los avellanedistas.

Los órganos en la prensa de estos, no niegan ya, ni pueden negar, que el Dr. Avellaneda sintiendo la presion del Dr. Alsina, ha obtenido auxilio eficaz del Sr. Sarmiento, y que cuenta con todos los elementos nacionales, Gobierno, Ejército, Tesoro y lo mas que puede darle el Gobierno Nacional.

El Dr. Irigoyen conociendo esto se adhirió al Dr. Avellaneda, separándose del Dr. Alsina, lo que le ha valido los ataques acerbos que le hacen sus organos en la prensa. Lo mas curioso es que el Dr. Avellaneda va á sacrificar al Dr. Irigoyen, quien dicen que garante que no aceptará ningun ministerio.

Pero si el Dr. Avellaneda hace eso, es porque tiene que complacer al Sr. Gainza á quien desean propiciarse, y que escluye por otras razones al Dr. Irigoyen.

Este y sus amigos ván á adherirse á los avellanedistas ó alsinistas segun convenga aunque no les den participacion en el Gobierno.

Esto esplica los preparativos que hacen los alsinistas, que empiezan á creer que el Gobierno Nacional tiene influencia en parte de los batallones que hay en la ciudad.

Los alsinistas tienen sus partidarios, en su mayor parte los hombres de accion, la policia, el batallon provincial, y parte de los cuerpos de línea que estan en la ciudad. Pero no les parece bastante para dominar al Dr. Avellaneda con la proteccion del Sr. Sarmiento, y están reuniendo gente y armándola con los elementos de la provincia y la municipalidad.

Algun golpe, ó mascarada intentan para impresionar al Dr. Avellaneda. La noche menos pensada, con el apoyo que tiene en la policia, se vienen á la plaza de la Victoria, y hacen algun escándalo.

El Dr. Avellaneda debe hacer averiguar si es cierto que en los alrededores de esta ciudad hay reuniones de gente armada y que objeto tienen.

El pueblo debe estar alerta y prevenido y no dejarse sorprender por algun escándalo ó desórden, que es forzoso que causen las turbas armadas que se reunen todas las noches en esta ciudad.

Si el gobierno de la Provincia está de acuerdo con el Dr. Avellaneda, no puede consentir los aprestos bélicos de los alsinistas.

Los hechos se van encargando de probar la justicia de los principios constitucionales que hemos sostenido.

El pueblo no puede estar desarmado. Las turbas armadas que se embriagan y á quienes se incita á la matanza de sus contrarios, pueden lanzarse á un atentado.

Apesar de cuanto se pueda decir de las autoridades nacionales y provinciales, el Dr. Avellaneda y los elementos que lo apoyan no son capaces de semejante atentado. Pero los hechos que hemos presenciado en esta ciudad, y las doctrinas que se han sostenido, no ofrecen garantía ninguna, de que las gentes que se reunen y se arman todas las noches, no produzcan un desórden cuyos resultados no es fácil calcular.

Las autoridades deben vigilar esas reuniones y hacerlas disolver, y el pueblo debe, sin distincion de nacionalidad, armarse y estar vijilantes cerrando sus casas, para garantirse de un golpe de mano.

Es necesario que sin pérdida de momento se disuelvan esas reuniones, que mantienen la alarma y la agitacion que pueden dejenerar en vias de hecho.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Se abrió la sesion á las 2 de la tarde.

Se dió cuenta de haberse presentado los señores Juan M. Villarraza y Gregorio Soler, solicitando la concesion de la «Peninsula de San José,» al Sud del Rio Negro, en el territorio de la Patagonia, con el objeto de poblarla y colonizarla, estableciendo allí la pesqueria de lobos.

Pasó este asunto á la Comision del Interior.

Se entró á la órden del dia tomándose en consideracion el siguiente proyecto, que fué postergado en la anterior sesion para la presente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para suscribirse tomando acciones por valor de 100,000 ps. fts. á la Sociedad anónima que se forme, dentro ó fuera del pais, con un capital efectivo de un millon de pesos fuertes por lo ménos, para la esplotacion, fundicion y manufactura del mineral de fierro descubierto por D. Gabriel Romay en la sierra del Alto de la Provincia de Catamarca.

Art. 2.° Dichas acciones serán satisfechas con arreglo á los estatutos de la Sociedad despues de aprobados por el P. E. y segun el acuerdo que este celebre con su Directorio.

Art. 3.° Todas las máquinas, herramientas y materiales que se introduzcan del esterior para la esplotacion, fundicion y manufactura de dicho mineral, en el establecimiento de la Sociedad, serán libres de derechos de importacion, por el término de diez años.

Art. 4° Serán tambien libres de derecho de esportacion los productos manufacturados ó en bruto de los minerales de fierro que esplote dicha sociedad por el término de veinte años.

Art. 5° Si la sociedad se formase en el esterior, deberá tener siempre en la República su domicilio legal, con un director ó delegado, con ámplias facultades, que la represente en todos los negocios y asuntos que afecten sus intereses, estableciendo tambien aqui la contabilidad de sus operaciones con arreglo á la cual se abonarán los dividendos que correspondan á las acciones del gobierno, sin gravámen especial para este.

Art. 6° El importe de las acciones suscritas por el P. E. será cubierto con rentas generales, debiendo adoptar este aquellas medidas que juzgue convenientes para garantirse de la realizacion de la empresa.

Art. 7° Comuníquese al P. E.

El senador Bazan fundo este proyecto, reproduciendo las observaciones que habia hecho en la anterior sesion, para demostrar la conveniencia y los beneficios que recogerá el pais de protejer á una empresa de tan grande importancia, como lo era la de que se trataba.

El proyecto fué sancionado en todas sus partes, tal cual queda trascrito.

Se puso á discusion un despacho de la Comision del Interior, aconsejando no se hiciera lugar á la solicitud presentada por D. Adolfo Carranza, proponiendo hacer el servicio de correos en las líneas de Rio 4° á San Juan, de Córdoba á Catamarca y la Rioja, y de Córdoba á Jujuy.

La Comision del Interior aconsejaba esa resolucion, por considerar inaceptables las bases propuestas por el señor Carranza.

Por mocion del señor Bustamante se acordó postergar la consideracion de este asunto, y que se imprimieran y repartieran todos sus antecedentes, á fin de que los senadores pudieran formar juicio exacto sobre esa propuesta.

Se entró á la consideracion del proyecto siguiente, presentado por la misma Comision y motivado por una propuesta de los señores José J. Meabe y Ca.

He aquí sus términos:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para contratar con D. José J. Meabe y Ca. una línea de postas desde la Ciudad de Córdoba á la de Santa-Fé sobre el camino del «Quebracho Herrado» bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los Señores Don José J. Meabe y Ca. se comprometen á establecer entre las ciudades de Córdoba y Santa-Fé, sobre el camino del «Quebracho Herrado», las paradas de postas que fueren necesarias, con los medios requeridos para el servicio correspondiente y el de mensagerias, debiendo hacer una posta en cada cuatro leguas.

Estas casas de postas estarán ademas dotadas de todo lo necesario para proporcionar alimentacion y alojamiento cómodo á los pasageros.

2ª Los Sres. José J. Meabe y Ca. establecerán tambien una línea de mensajerias, para la conduccion de pasageros y la correspondencia pública, entre las dos capitales mencionadas, tocando en los puntos intermedios como son Villa de Santa Rosa, Arroyito, Villa Concepcion ó Tio y Colonia de San Cárlos. Dichas mensajerias harán un viaje redondo por semana, partiendo de Córdoba y Santa Fé.

3ª Señalarán un dia fijo y determinado para las salidas y regresos de los carruajes.

4ª No podrán establecer para el trasporte de pasageros, equipages, caudales, encomiendas, etc, tarifas mas altas que las que han estado vigentes para las empresas anteriores.

5ª Las postas servirán á toda clase de vehículos, lo mismo que á las personas que transiten á caballo; con sujeccion á las tarifas postales en vigencia.

6ª Los señores José J. Meabe y Ca. se obligan á conducir la correspondencia pública en sus mensagerias para todos los puntos que ellas recorran por el término de cuatro años, los que se contarán desde el dia que empiezen á funcionar aquellas.

7ª Se obligan igualmente á conducir sin cargo; ademas de la correspondencia pública, los objetos que les sean confiados por intermedio de la Administracion de Correos ó por las oficinas públicas nacionales ó provinciales, dirigidas al Gobierno General ó á los Gobiernos de las Provincias, con peso que no esceda de ocho arrobas en cada viage.

8ª Los empresarios se comprometen á dar principio á los trabajos de colocacion de postas á los dos meses de la fecha en que se celebre el correspondiente contrato debiendo quedar terminados á los cuatro meses sub-siguientes, dia en que principiarán á funcionar las mensagerias, todo bajo las garantias que se estipularán con el P. E. para el cumplimiento de las obligaciones á que refieren las presentes bases.

9.ª Las casas de postas, los corrales y terrenos anexos á su servicio quedarán á beneficio de la Nacion al terminar los cuatro años de la concesion.

10. En cambio de estas obligaciones; el P. E. abonará mensualmente á los Sres. Meabe y Ca. la suma de 1,500 pesos fuertes durante el término de la concesion.

Art. 2.° Esta concesion no podrá transferirse á otra Empresa ó persona sin el prévio permiso del P. E.

Art. 3.° Los Administradores de Correos no despacharán carruage alguno de pasageros con mas de nueve personas de interior y de pescante, ó de carga con mas de cien arrobas de peso.

Art. 4.° El servicio de las mensagerias y de las postas se prestará con estricta conformidad al reglamento espedido al efecto por el P. E. en 4 de Noviembre de 1863.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Carril—Oroño.

El senador Oroño demostró la importancia y la utilidad de la obra que se proponian realizar los señores Meabe y Ca., así como lo poco onerosa que era ella al tesoro nacional; doble circunstancia que colocaba la propuesta de aquellos señores en muy favorables condiciones, haciéndola digna de la atencion y aceptacion por parte del Congreso.

Sin ninguna discusion fué aprobado este proyecto, en los términos en que queda trascrito, hasta llegar á la base 9ª. En este punto fué suspendida su consideracion, con el objeto de que la comision conferenciara con los proponentes sobre la disposicion contenida en esa base, á ver si están ó no dispuestos á aceptarla.

Despues de haberse sancionado el art. 1°, fué igualmente aplazada hasta la sesion próxima, la consideracion de un proyecto autorizando al P. E. para que contrate, por el término de tres años, con D. Adolfo Carranza el establecimiento de una mensagerias entre las ciudades de Jujuy y Tupiza (Bolivia) bajo las condiciones siguientes:

1° Hacer dos viages redondos por mes con un carruage de seis asientos por lo menos señalando un dia fijo para su salida y regreso.

2° Llevar la correspondencia pública.

3° Conducir, sin cargo, además de la correspondencia pública, los objetos que le sean confiados por intermedio de la administracion de Correos y por las oficinas públicas nacionales ó provinciales dirigidas al Gobierno general ó á los de las provincias, con peso que no esceda de ocho arrobas por cada viage.

4° Componer á su costa el camino que media entre la ciudad de Jujuy y la Quiaca hasta dejarlo viable para el tránsito de rodados de cuatro ruedas, y carros que puedan trasportar cien arrobas de peso por lo menos.

5.ª En cambio de las obligaciones anteriores, el P. E. abonará mensualmente al empresario la suma de dos mil pesos fuertes mensuales.

Esos son los términos del artículo 1° sancionado.

Al entrar al artículo segundo, que pena la violacion de las anteriores obligaciones con una multa de dos mil fuertes y la rescicion del contrato, fué que se suspendió el debate para continuarlo en la próxima.

La sesion terminó acto contínuo.

NOTICIAS DEL DIA

Actas secretas del Congreso de Tucuman—La prensa se ha ocupado estos dias del hallazgo de un libro precioso, que se consideraba sin razon perdido. El hecho es en sí tan singular, tratándose de documentos que constituyen el fundamento de nuestra historia revolucionaria, que la prensa estrangera lo ha reproducido, volviendo á repercutir sus écos en Buenos Aires sin que hasta hoy nadie ha dado luz sobre el particular.

No por ser los últimos que hablemos del asunto, dejaremos de decir alguna novedad, precisamente por que será una vegez.

El archivo secreto del Congreso de Tucuman fué encontrado segun hemos sido informados, en 1854 á 1855, en la Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia, en la comparticion bajo de un estante donde la humedad habia empezado á atacarlo. Como materia agena al archivo habia sido puesto aparte, sin incluirlo en el Indice que por entonces se publicó. Fué el general Mitre quien tomando en la Secretaria apuntes para su historia de Belgrano, dió con el referido archivo secreto, y con los libros de actas de que en su obra hizo mencion por la primera vez.

Los documentos en cuestion se hallan citados en las páj. 404 y 419 del tomo 2.° de la historia de Belgrano, y el acta de 6 de Julio de 1816 que tanto sorprendió al Sr. D. Luis Varela leer, como una novedad, se halla impresa integramente en el apéndice del mismo tomo de la citada obra.

Ya se vé que el hallazgo tiene veinte años cabales de fecha, y que lo estraño es que haya vuelto á hallarse en el suelo y en un rincon.

La prensa de Buenos Aires—Un dia de prensa en Buenos Aires en que coincide la publicacion de diarios y revistas, representa la masa de una verdadera biblioteca.

Varias veces se ha hecho la estadística de la prensa de Buenos Aires, dando únicamente los títulos. Ella se presta á estudios mas sérios, como reflejo del movimento intelectual y político de este gran centro.

El primer dato que sorprende al estrangero al pisar Buenos Aires es la multitud y variedad de periódicos que se venden en sus calles y librerias, y cuando sabe que en esta sola ciudad se publican 38 periódicos, queda mas sorprendido, formando una alta idea de su cultura.

Vamos á dar por via de noticia una clasificacion metódica de nuestra prensa, agrupando los periódicos por lenguas, por materias y otros accidentes.

De los 38 periódicos que se publican en Buenos Aires, 34 son en español, 2 en aleman, 1 en italiano, 2 en inglés y 1 en francés.

De estos 38 publicaciones: 18 son diarios, 18 revistas y 4 periódicos, de los cuales 3 son ilustrados.

Hé aquí las materias de que se ocupan:—Administracion, 1—Arqueologia, 1—Arquitectura, 1—Agricultura y ganaderia, 2—Bellas Artes, 1—Bibliografia, 1—Ciencias médicas, 2—Ciencias exactas, 1—Derecho y legislacion, 1—Etnografia, 1—Educacion comun, 2—Historia y Literatura, 4—Paleontologia é Historia natural, 1—Política y noticias, 19—Total 38 periódicos que sobre estas materias se publican en solo la ciudad de Buenos Aires.

Juan C. Medina—Tenemos conocimiento de que á llegado á Montevideo nuestro amigo D. Juan C. Medina, salvando como ha podido las persecuciones del gobernante de Entre-Rios, Dr. Echagüe. Dentro de pocos dias aparecerá un manifiesto de este señor, haciendo conocer al pueblo entre-riano todas las infamias que dominan á aquel gobierno.

Nos alegramos de que el señor Medina se haya puesto en salvo.

Estado sanitario—El último número de la «Revista Médica Quirúrgica» que hemos recibido trae lo siguiente:

La quincena que termina ha sido bastante semejante á la anterior, en cuanto á la naturaleza y carácter de las enfermedades que han reinado. Las predominantes han sido la neumonia y bronquitis (con especialidad en los niños) la viruela y fiebre tifóidea.

Es muy comun, y esto se observa desde hace algun tiempo, que las enfermedades agudas revistan cierto carácter de paludismo, tomando algunas un tipo intermitente mas ó menos definido; y creemos que no seria aventurado decir que estamos bajo una constitucion médica palúdica ó infecciosa

Precauciones—La seca que asola nuestra campaña, la deja cubierta de cadáveres de animales de las razas ovina, bovina y equina; cadáveres que como es natural están sufriendo ya la descomposicion pútrida, y cargando el aire atmósferico con las emanaciones procedentes de esta descomposicion.

¿No seria conveniente que el Poder Ejecutivo ordenase á los Jueces de Paz de todos los partidos que destruyesen por medio del fuego los restos de todos los animales muertos, que ascienden á varios millares? Estos funcionarios por intermedio de los Alcaldes y Tenientes y con la cooperacion del vecindario podrian hacer ejecutar esta operacion, evitando así uno de tantos motivos de viciacion del aire.

Al Consejo de Hijiene Pública corresponde dirijirse al Gobierno indicándole la conveniencia de esta ú otra medida análoga.

Circular—El Presidente de la Comision de Bibliotecas Populares, ha pasado una circular á las de las Bibliotecas Populares, felicitándoles por el resultado feliz que han obtenido en sus trabajos.

Descubrimiento—Por un telégrama recibido por D. Cirilo Sarmiento se sabe que la Compañia Anglo-Americana, ha descubierto en Hualilan, en la provincia de San Juan, una mina de oro, cuya veta tiene una estension de *quince* piés de ancho, siendo el metal estraido de la mejor ley.

Manual de telégrafos—El Director de la línea telegráfica del estado, don Lorenzo Trant ha publicado un folleto cuyo título es «Manual del aparato telegráfico de Hughes.»

La publicacion se ha hecho á solicitud del Directorio del ferro-carril del Oeste. El folleto contiene datos escelentes tomados de los mejores autores y observaciones sobre las reformas recientemente introducidas en ese aparato.

Biblioteca Popular—Los vecinos del partido de Dolores (Buenos Aires) han iniciado una suscricion con el objeto de fundar una Biblioteca popular en esa localidad.

La Comision Directiva ha solicitado ya de la Central una remesa de libros.

Banco Nacional—El Gerente de la Sucursal de este establecimiento, en la ciudad de Salta, D. Francisco Ortiz, se encuentra desde ayer en esta ciudad.

El objeto de su viaje ha sido recibir instrucciones del Directorio, para proceder á la apertura de esa Sucursal.

Reduccion de empleados—Por una resolucion del Directorio del Banco Nacional ha sido reducido el personal pue debe servir las sucursales del Banco, que deben fundarse oportunamente en las ciudades de Jujuy, Catamarca y la Rioja.

Incidente—El sub encargado de la Legacion Brasilera en esta capital, teniendo que remitir con urgencia pliegos á la Asuncion, que probablemente se ligan con las cuestiones agitadas entre estos paises limítrofes, mandó detener el vapor «Cuyabá» en el Rosario, hasta que pudiese llegar el empleado portador de los oficios mencionados. Como se sabe el vapor «Cuyabá» es subvencionado por el gobierno imperial, y así la legacion podia exigir este servicio. Sin embargo el agente del vapor en Montevideo, desconociendo la autoridad de la Legacion, ordenó al comandante de «Cuyabá» que siguiese viage, de manera que cuando llegó el empleado del ministro, no tuvo como mandar los oficios urgentes. No comprendemos como un simple agente pueda desacatar así el gobierno que le paga una fuerte subvencion pero estamos convencidos de que el encargado de la Legacion hizo mal en no pedir á nuestro gobierno un servicio que de cierto no le hubiese negado.

Horrible suicidio—Antiyer á las 12 del dia, en una casa de la calle de Estados-Unidos, entre Solis y Zeballos, se ha suicidado un hombre que desde muchos años atrás era conocido en el barrio, por su buena y honrada comportacion, como así mismo por su amor al trabajo.

Todos le llamaban el *vasco Martin*.

Primero se ha inferido en el vientre una horrible herida con una navaja de barba, echándose fuera los intestinos, y luego, sobreponiéndose á los espantosos dolores que esta cuchillada debia producirle se ha degollado.

Alquilaba en aquella casa una pieza y cuando se ha quitado la vida, ha permanecido la puerta de la habitacion completamente abierta, de modo que algun vecino ha podido presenciar la espantosa escena.

Cuando han acudido, solo se han encontrado con un cadáver.

No deja nada escrito.

A su lado estaba la navaja cubierta de sangre.

Este hombre, merced á un largo y laborioso trabajo, y viviendo lleno de economias habia logrado hacerse de un buen capital.

Se ocupaba en la compra-venta de fierro.

Ultimamente se habia entregado á la bebida.

«Erymanthe»—El paquete francés de ese nombre saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Burdeos y escalas.

La correspondencia se recibe hasta la una y media del dia en la oficina Marítima, 25 de Mayo núm. 81.

Santiago de Chile—El 18 de Setiembre próximo, debe inaugurarse en esa ciudad la estatua «Buenos Aires» que ha sido colocada en el paseo de las Delicias.

Fiestas en Montevideo—Nuestros vecinos los orientales, se entregaron ayer al regocijo de las fiestas pátrias.

Celebraron el aniversario de su independencia.

Dragaje del Riachuelo—Hé aquí algunos documentos, referentes á los trabajos de dragaje efectuados en el Riachuelo durante la primera quincena de Julio pasado:

Oficina de Ingenieros.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Santiago S. Cortinez.

La oficina remite á V. E. el estado del trabajo efectuado en la primera quincena de Julio por las dragas en el Riachuelo.

La draga «Emilio Castro» siguió su trabajo empezado en la 2ª quincena de Junio, en la parte del rio que se halla delante de los muelles existentes, habiendo removido durante la quincena: 4180 toneladas de materia.

La utilidad del trabajo efectuado se ha aprovechado inmediatamente por los buques que fondean y maniobran libremente delante de los muelles, aún en bajante, por estar siempre á flote.

La materia escavada ha servido al terraplen y contrariamente de lo que se temia de alguno, consiste en su mayor parte de arena y la materia orgánica esta en una proporcion muy pequeña, que alcanza segun un análisis del Sr. Kyle á 3.5 por ciento

Este hecho hace desaparecer cualquier temor que pudiera haber sujerido respecto al efecto que puede tener sobre la hijiene de la localidad, la materia allí depositada.

En cuanto á la Draga «Riachuelo» que estaba en compostura en Barracas, frente al taller del Sr. Marshall, quedó completamente lista en los primeros dias del mes de Julio; el dia 10 salió y fondeó en la Boca del Riachuelo á esperar una creciente para superar la barra y colocarse fuera en el Rio de la Plata para empezar su trabajo. La creciente no vino hasta el día 18, así que empezó á trabajar solamente en la 2ª quincena del mes.

Dios guarde á V. E.

Pompeyo Moneta.

Oficina de Ingenieros.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Santiago Cortinez.

La oficina da cuenta á V. E. del dragado efectuado en el «Riachuelo» durante la 2.ª quincena de Julio y de los gastos efectuados en el mes.

La draga «Emilio Castro» siguió su trabajo en el Riachuelo delante de los muelles con el mismo buen resultado, de la quincena anterior, habiendo removido en la quincena 300 toneladas. La draga «Riachuelo» como se ha dicho en el informe anterior, se movió del Riachuelo el 18 del mes y se colocó adonde empieza la barra y precisamente en el punto donde el fondo es menor de 7 piés en bajante.

Para colocar las anclas, estender las cadenas y ponerse en condicion de trabajar se necesitaron algunos dias: así que empezó el trabajo el dia 23. Desde ese dia hasta el fin del mes escluyendo un dia de fiesta y tres dias en que no pudo trabajar por el estado bajo del rio sacó 985 toneladas de arena que fué desparramada como durante la apertura del canal de ensayo hácia Quilmes.

Los gastos hechos, resultan de los siguientes comprobantes:

A. Draga «Emilio Castro» oficiales y tripulacion	$m/c	23,125	
B. Draga «Riachuelo» oficiales y tripulacion	«	24,966	
C. Vapor «Puerto de Buenos Aires»	«	22,283	
D. Carpinteros y herreros	«	6,035	
E. Tripulacion de las chatas	«	34,225	
F. Peones para la descarga de las chatas	«	35,272	
G. Honorarios de Julio al encargado Sr. Torres	«	3,500	
H. Honorarios del Ingeniero Gergotich	«	4,000	
I. Alquiler del Depósito	«	2,500	
J. Calafates «chata chica» de madera	«	1,840	
K. id id id	«	2,000	
L. Cuenta de Gagliolo por madera	«	10,000	
Total	m/c $	170,207	
Recibido de la Tesoreria el dia 1.° de Agosto	$m/c	125000	
Id. de Agosto	«	5000	
Saldo en caja del mes anterior	«	27412	202,412 6
Existencia en caja Ps. m/c.			32,205 6

Sobre esta existencia hay que repetir lo mismo que se dijo en el mes anterior, que es todavia aparente, habiendo en realidad un déficit de ps. 25,123.2, por lo gastado para el arreglo de la Draga «Riachuelo» y chatas segun las cuentas que se presentan con esta misma fecha.—El documento B. sirve tambien de comprobante para el gasto de ps. m/c. 3825, que deben imputarse á los gastos de compostura de la Draga y Chatas, segun el decreto de 6 de Abril de 1874.

El Documento E. sirve tambien de comprobante para el gasto de ps. m/c. 5550.

El Documento I, sirve de comprobante al gasto de ps. m/c. 2640 y el documento K. tambien de comprobante para el gasto de ps. m/c. 400, todos los que deben imputarse como se dice arriba.

Haciendo la clasificacion de los gastos como en la cuenta anterior resulta:

Para el dragaje propiamente dicho.		
Draga «Emilio Castro»	ps. m/c.	23125
« «Riachuelo»		24969
Vapor «Puerto de Bs. Aires»	« «	22283
Imputacion de las chatas	« «	34225
Honorarios del encargado	« «	2500
	ps. m/c.	107102
Para el Terraplen, peones para descargar las chatas	ps. m/c.	35272
Honorarios al encargado	«	1000
		36272
Para el material del dragaje, carpinteros y herreros	ps. m/c.	6035
Alquiler del depósito	« «	2500
Calafates	« «	3840
Cuenta de madera	« «	10458
		22838
Sondajes, estudios, etc., honorarios del Ingeniero	ps. m/c.	4000
Total	« «	170207

Dios guarde á V. E.

Pompeyo Moneta.

Memoria de Hacienda—Del mensage pasado al Congreso por el señor ministro de Hacienda de la Nacion sobre la memoria del ramo correspondiente al presente año, tomamos los siguientes párrafos:

Rentas—Las rentas nacionales han producido la suma de 20,217,231 pesos fuertes y 87 centavos, superando á los de 1872 en pesos fuertes 2.044,852 y 20 centavos y escediendo en pesos fuertes 1.610,560 87 centavos á lo calculado en la ley de presupuesto.

Pérdida de renta—La Provincia de Entre-Rios que contribuyó á las rentas nacionales con pesos fuertes 961,800 en 1872, solo ha producido pesos fuertes 507 mil trescientos tres en el siguiente, lo que representa un desfalco de cerca de medio millon de pesos fuertes, aun sin tomar en cuenta el aumento que debia esperarse por el rápido desarrollo de su riqueza y comercio, que la rebelion paralizó durante siete meses y sin computar la pérdida á que refluye á las demas Aduanas que tienen relaciones con la de esa rica Provincia.

Renta no percibida—De los $f. 116,620 que debieron percibirse por intereses de las 17,000 acciones del Ferro-Carril Central Argentino, solo han ingresado en caja $f. 56,852·25, por no haber pagado esa Empresa desde Mayo 25 de 1872 á los accionistas los intereses en las épocas correspondientes.

De los pftes. 750,000 calculados como renta para 1873, sobre fondos del Empréstito de obras públicas, solo se han percibido pftes. 478,556·70, diferencia que resulta de no haberse enajenado la totalidad de esos fondos.

Derechos de importacion—La renta por derecho de importacion ha producido en 1873 ftes. 16.516,706 40 dando un aumento sobre el año 1872 de pftes. 2.051,879-24.

Casi en todas las provincias en que hay aduanas ha aumentado en pequeñas proporciones el derecho recaudado por la importacion con escepcion de Entre-Rios, á causa de la rebelion, y Santa-Fé que presenta una baja de 55,695·20.

El comercio de las provincias andinas se dirige actualmente de preferencia al litoral debido á la seguridad de las fronteras y á los medios de comunicacion.

Valores de la importacion— En 1873, el valor del comercio de importacion alcanzó á pfts. 71.065,190, dando un aumento de pfts. 13.756,712 sobre el año de 1872 y de 24.525,251 sobre el año 1870.

En el siguiente cuadro están consignados estos valores con espresion de las naciones de que proceden y la proporcion de su aumento, no habiendo disminuido sino en las importaciones.

	1872	1873	DISMINUCION
Estado Oriental	$ 4100757	$ 2651996	$ 1448761
Brasil	3161712	2865358	303334
Bolivia	60451	58727	1724
India	296221	251331	44900

Exportacion—El derecho sobre la esportacion calculado para 1873 en 3.500,0000 pesos fuertes solo ha producido pfts. 2.488,513,64, dejando un déficit de pfts. 1.011,436,35, lo que importa una disminucion de pfts. 132.839,01 comparado con lo producido en 1872.

Importancia del Comercio Internacional—El valor total del comercio internacional, es comprendida la importacion y esportacion, ha alcanzado en 1873 á 116.934,512 pfts, superando en pfts. 10.962,178 al de 1872.

Renta de Correos—La renta de correos ha producido $f, 158,714·03 es decir $f. 18.714·03 mas de lo calculado que fueron $f. 140,000 y $f. 21,280-33 mas de lo producido en 1872.

Renta de papel sellado—La renta de papel sellado ha producido $f. 288,849 64, dejando un déficit de pesos fuertes 51,150 36 en 1873, dando una diferencia de $f. 21,957 entre el producto de 1872,

Este déficit proviene de la disminucion de operaciones en las aduanas de Entre Rios á causa de la rebelion.

Telégrafos—La renta de telégrafos ha producido ps. fts. 55,273 36 cts. dando una disminucion de ps. fts. 6,952 76 comparado con el año 1872.

Eventuales—Las entradas eventuales han ascendido á ps. fts. 108,180 42; contándose en ellas el producto del ferro-carril de Villa á Rio 4° en los últimos meses de 1873.

Gastos—Los gastos ascendieron á ps. fts. 22.137,040 71, siendo así que el Presupuesto General de Gastos ascendia á ps. fts. 25.565,825 51 cts.

Ha quedado pues un sobrante de ps fts. 3.428,784 80 cts.

Interior—El Ministerio del Interior estaba autorizado para disponer de ps. fts. 2.307,479 68 y ha girado contra su presupuesto la suma de ps. fts. 2.089,562 45 cts.

Relaciones Exteriores—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dejado un sobrante mayor. Tenia asegurado para sus gastos $f. 182,664 y ha empleado solo $f. 99,728-35.

Hacienda—El presupuesto del Departamento de Hacienda tenia asiguada la suma $f. 15.733,365-19 y ha empleado 14.204,110-24 habiendo quedado su saldo de $f. 1.529,254-95.

Justicia—Los gastos del Departamento de Justicia se calculan en pesos fuertes 1.601,815-36, y ha bastado para cubrir la suma de $f. 1.213,437 67.

Guerra y Marina—En el Departamento de Guerra y Marina ha resultado un sobrante de 908.955 55.

Leyes especiales—La Administracion Nacional ha hecho el gasto de fs. 30.421,214 46, en virtud de leyes y decretos especiales.

Deuda al Banco de la Provincia—El importe de esta deuda ascendia en 31 de Diciembre de 1873 á fts. 3.892,056 18.

Empréstito de Obras Públicas—Los bonos colocados por la casa encargada desde 31 de Diciembre de 1872 hasta igual fecha de 1873, han alcanzado apenas á £ 57,100 valor nominal, lo que sumado con las sumas entregadas á Telfener y Ca. á cuenta de trabajos en el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, representa un valor nominal de £ 154.100.

El producto de esas enagenaciones es de £ 144, 926-14-6 y constituye el valor real de las operaciones efectuadas en todo el año.

Tomando el valor de los bonos colocados el año pasado £ 154,100 con el de los enagenados hasta el 31 de Diciembre de 1872, £ 3,455,400, tendremos que el total de los bonos colocados hasta fin de 1873 representa un valor nominal de £ 3,609,500, con un producto efectico de libras esterlinas 3,209,202.

Los fondos del gobierno amortizados por sorteo hasta 1° de setiembre de 1873 representan un valor efectivo de 113,000 libras esterlinas.

El último día del año 1873 quedaban sin colocar en poder de Murrieta y Ca. una cantidad de bonos equivalente á £ 2.399,900 nominal.

En esta cantidad estaba comprendido el millon destinado á obras del puerto, el saldo de £ 903,000 para pago de las obras contratadas con Telfener y £ 496.900 disponibles para irlas lanzando al mercado á medida que fuera posible.

La cantidad liquidada del producto del empréstito que quedaba en poder del Gobierno en 31 de Diciembre de 1873, ascendía á pfts. 7.69,5693,58.

Banco Nacional—Se han entregado á este establecimientos hasta el 31 de Diciembre de 1873, en cumplimiento de la ley al respecto, á cuenta de acciones del Gobierno, pfts. 358,000 en fondos públicos creados por ley especial.

Navegacion del Bermejo—Se empiezan á recojer los frutos de la navegacion de este rio.

El comercio y rentas públicas tienen ya con esta nueva via abierta á las Provincias del norte, una rica fuente de recursos.

Boca del Riachuelo — Es lamentable que el único puerto de cabotaje inmediato á esta ciudad esté casi inútil para la navegacion á causa de la barra que impide la entrada aun á los buques de menos calado.

Con objeto de allanar esta dificultad, se practican actualmente por la oficina de ingenieros, los trabajos necesarios.

Puerto de la Ensenada—Se llevan adelante los trabajos de construccion de muelles en ese puerto y en Punta de Lara.

Este último está habilitado.

El Directorio ha enviado al Gobierno el plano y datos especiales que demuestran las ventajas que ofrecen ambos puertos al comercio y las de que es susceptible el de la Ensenada.

La Memoria de Hacienda de la cual hemos tomado estos datos ha llamado la atencion por su volúmen, mayor que todas las memorias presentadas hasta hoy por los departamentos de la Administracion Nacional.

Telégramas de Montevideo—Agosto 25 3 3/4 p.

A la sala de Residentes—

Ninguna entrada de ultramar.

Nada de nuevo. Aun no tenemos pormenores del suceso del «Liffey».

Banco Argentino—Segun la memoria que el Directorio del Banco Argentino presenta á los Accionistas, correspondiente al 1er. semestre de 1874, que acompaña al Balance General del Establecimiento, correspondiente al 30 de Junio, último, los beneficios líquidos ascienden á la suma de $f. 260.229;95 ó sean $f. 49.706;42 mas de los realizados en el último semestre de 1873, cuyas utilidades se elevaron entonces á pftes. 210,523;53.

De acuerdo con los Estatutos y la práctica hasta ahora adoptada, se propone su distribucion de l manera siguiente:

A Fondo de Reserva 5 p%	$f.	13011 50
« Obras de Beneficencia 1/2 p%	«	1301 15
« Dividendo á distribuir entre los accionistas, 9 p% sobre el capital realizado	«	162000
« Destinar para futuros dividendos	«	30000
« Saldo para hacer frente á cantidades conceptuadas de dudoso reembolso, en la casa central y sus sucursales	«	53917 30
Total que representa el 14 p% sobre el capital realizado	«	260229 95

Cuenta de reservas—Con arreglo á la anterior distribucion, esta cuenta presentará los siguientes guarismos:

Fondo de reserva:		
Acumulaciones del 5 p% hasta el 31 de Diciembre de 1873	$f.	106638 56
Correspondiente al 30 de Junio del corriente año	«	13011 50
	$f.	119650 06
Reserva privada:		
Saldo de esta cuenta	$f.	9026 71
De propuesta en el presente semestre		53917 30
		62944 01
Total	$f.	182594 70

La ejecucion de Mazzini—Una muchedumbre compacta rodeaba ayer temprano el banquillo en que debia ser ejecutado Mazzini.

Tres ángulos de soldados del cuerpo de bomberos, y del batallon Provincial, contribuian á formar un cuadro perfecto, unidos á un lienzo de pared, que defiende de la intempérie el Cementerio del Norte, hácia la parte que mira al Oeste.

A diez pasos de ese lienzo de pared, en el centro de la línea del cuadro, se levantaba un pequeño aparato, formado solo de dos maderos, colocados de manera que, enterrada la estremidad inferior, formase un banquillo. Estaba pintado de negro, y au úcasi podriamos decir, que recientemente pintado, como para servir *espresamente* en el drama que iba á desarrollarse.

La muchedumbre se agrupaba sobre los cuatro ángulos del cuadro, formando un océano de cabezas humanas, cuyos movimientos de flujo y reflujo, demostraban á la vez curiosidad é impaciencia.

El radio ocupadó por la multitud se ensanchaba y las últimas filas, colocadas á larga distancia del banquillo, hacian presion sobre las primeras, procurando alcanzar con la vista, por sobre las demas cabezas, el objeto de su curiosidad:

La burla y el enojo, se confundian, y se sucedian en aquella muchedumbre, formada por hombres y mujeres, viejos y niños, blancos y negros, abogados y artesanos, médicos y enfermos, periodistas y vagos.

Los primeros rayos del sol, dominando los edificios que rodean el parage, doraron las cabezas que coronaban el lienzo de pared frente al cual la ejecucion iba á llevarse á cabo.

—Ahí viene!—dijo alguien, desde una de las alturas que la gente habia ocupado, y—ahí viene! —repitieron cinco mil bocas, fijándose todos los ojos en la parte del cuadro que formaba frente al banquillo.

Efectivamente:—*allí venía!*

La concurrencia ya no se impacientaba por el retardo:—la impaciencia ahora era por verle.

Como se agruparon las muchedumbres en el muelle, para ver pasar en su desembarco al Duque de Génova, asi se agrupaban ahora para ver pasar al reo Pedro Mazzini.

Era el mismo, el mismísimo sentimiento el que inspiraba ambos movimientos: *era la curiosidad.*

En un caso queria verse al nieto de dos reyes, que iba á un banquete; en el otro, queria verse al condenado á muerte que iba al suplicio.

Ver al reo; estudiar sus facciones; contar sus acciones; escuchar sus palabras; seguirle, siquiera con la vista, en aquellos últimos pasos que sobre la tierra daba; tratar de adivinar lo que pensaba, á travez de la mirada lánguida y brillante de sus ojos;—esto era lo que *todos*, esto es lo que *cada uno* deseaba.

Pedro Mazzini llegó por fin.

El ángulo del cuadro que daba frente al banquillo se abrió por un momento, y lenta y magestuosamente desfiló por alli un cortejo de vivos, que mucho remedaba á un cortejo fúnebre.

Las olas del mar humano se agitaron, y solo fueron contenidas por la muralla armada, que los soldados formaban.

Sobre la vasta planicie formada por el cuadro no habia sinó aquel pequeño grupo.

Diez y seis soldados del batallon Guardia Provincial, rodeaban á dos sacerdotes franciscanos, que flanqueaban á un hombre, que, con la cabeza descubierta, marchaba pesadamente, fijos sus ojos en una cruz que sus manos sostenian.

Las miradas de la muchedumbre, descompusieron inmediatamente el cuadro que aquellas figuras formaban.

Nadie veia los sacerdotes ni soldados:—todos miraban á Pedro Mazzini.

—Que joven es! decia una muger del pueblo, empinándose para alcanzar á verle por sobre los hombros de los que la precedian.

—Es muy buen mozo, decia otra, fijando sus ojos hundidos, sobre el pálido rostro del reo.

—Que lastima que muera, esclamaba un anciano mirándolo pasar.

—Yo le conocí, lo mismo que Carolina Patria; agregaba un cuarto espectador.

—¿Recuerdas, Maria, gritaba otra muger, cuando iba á casa?

—No ha cambiado nada, replicaba la Maria, interpelada.

Mazzini marchaba lentamente. Al encontrarse dentro del cuadro levantó la cabeza, y fijando su mirada lánguida sobre la multitud alzó repetidas veces la mano derecha, despidiéndose de los que le rodeaban, con el mismo crucifijo que llevaba.

Este acto íntimamente patético, produjo en la muchedumbre un efecto natural en todos los dramas.

—Muy bien! muy bien! dijeron unos, en tanto que á otros casi se les escapaba un aplauso.

—Qué tranquilo estará, cuando saluda, esclamaba otro.

Es valiente el mozo, agregaba un tercero.

Y asi cada espectador, comentaba el gesto y el ademan de aquel infeliz, á quien, yendo al cadalso se le miraba solo como un *actor* que producia emociones,

Pedro Mazzini era un hombre de estatura mediana, delgado de cuerpo, frente alta y cabeza calva, pelo negro como su barba y sus ojos, tenian una mirada dulce y hasta simpatica.

Su tez era blanca, sus facciones finas y en el momento de ejecutarlo, vestia levita, pantalon y chaleco negros.

Sus maneras, en el último cuarto de hora de su vida, eran firmes, resueltas, sin violencia, y como las de un hombre que, teniendo persuacion íntima de su estado, comprende que la desesperacion es inútil, y no quiere que diga de él, que *no sabe morir.*

La mirada ávida de la muchedumbre, le contemplaba estasiada.

Mazzini avanzó, tan lentamente como el peso de los grillos le obligaba á hacerlo.

Llegó por fin.

El banquillo no le aterró.

Contemplóle por un momento. Luego le volvió la espalda colocándose en actitud de sentarse. Permaneció en pié algunos instantes todavía, en tanto que los sacerdotes le exhortaban, y él se despedia de los que le acompañaban.

Habló algo: ¿Qué dijo?

No es la voz pública la que mejor conserva estas palabras casi póstumas.

Solo pueden saber lo que dijo, los que oyeron, ó á quienes él se dirijió.

Luego se sentó. Algo le molestaba en el duro asiento, y volviéndose á poner de pié, miró qué era, y sentóse despues de nuevo, procurando arreglarse de la mejor manera posible, como si fuese á hacer un viaje largo.

Un pañuelo atado á sus ojos, fué la señal para que el grupo que le rodeba, se disolviera.

Los soldados formados á su frente, estendieron sus fusiles sobre su pecho.

La multitud guardó un silencio tan profundo, como el de las tumbas, á cuyo rededor se hallaba.

Cuatro tiros que sonaron como uno solo, arrojaron cuatro balas al cuerpo de Pedro Mazziní, que quedó sobre el banquillo.

Tres segundos despues, otro tiro sonó.

La bala le dió en el cráneo, sobre la sien izquierda, y el cuerpo se inclinó hácia su derecha.

La multitud agrupada á espalda del ála izquierda del cuadro, se quiso precipitar á contemplar el cadáver. Los soldados lo impidieron violentamente, y la corrida general, á la que siguió la algazara consiguiente, vino á ser detenida por otro tiro, el último, el que concluyó con la vida de aquel desgraciado.

La justicia estaba satisfecha; la ley se habia cumplido; la humanidad habia disminuido en uno, su número.

El clarin tocó atencion; la voz del Gefe mandó formar en columna, por cuartas, y las fuerzas desfilaron delante del cadáver.

La muchedumbre comenzó á disolverse.

Crímen atroz—Un hombre, domiciliado por las cercanías de la plaza del Retiro, (Seccion 13 de Policia) dió muerte antiyer á una mujer, con quien vivia en concubinato.

Se ha valido el criminal, de dos fierros caldeados sobre las brasas de un bracero, los cuales se los ha aplicado á la víctima, despues de haberle arrancado las ropas y sujetándola con un cordel.

La infeliz ha muerto pocos momentos despues.

El bárbaro asesino ha sido capturado.

En nuestro número de mañana ampliaremos esta noticia.

REVISTA DEL INTERIOR

Rosario y Santa-Fé

La aduana nueva—Se pide un muelle para su complemento—Empresario de las aguas corrientes—Movimiento del Ferro-carril Central Argentino.

Agosto 23.

La Capital pide al Presidente de la República complete los trabajos del puerto del Rosario con un muelle que es indispensable en esa localidad. El cólega tiene razon. El Gobierno Nacional ha gastado mas de 26 mil fuertes en un sólido edificio de aduana: esa obra necesita complementarse con un muelle de hierro desde el canal hasta las puertas de la Aduana, lo que á mas de ser ventajoso al fisco, facilitaria la carga y descarga de buques y economizaria á nuestro comercio costos inútiles de embarque y desembarque de mercaderias y efectos.

Ha llegado el ingeniero Rigoni, contratista de las aguas corrientes del Rosario, á depositar la fianza que se le exijió.

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO—D. Tomás Armstrong, Director Residente de esa línea, ha pasado al Gobierno Nacional, una nota de su movimiento durante los meses de Mayo y Junio.

Primera quincena de Mayo—Transitaron por la línea 3414 pasageros, 116 soldados, 8568 coches, 264 bultos equipajes de soldados, 11140 62 materiales de ferro-carriles, 39846 59 de mercancias. Contra 3414 pasageros, 215 soldados, 9213 coches, 4503 97 equipos de soldados, 743 de materiales de ferro-carriles, 29863·75 del tráfico de mercancias que transitaron en igual periodo de 1873.

Aunque los estados que tenemos á la vista, no espresan que medidas son las anteriores, lás creemos arrobas.

En 1874 hubo un aumento de 731 toneladas en el tráfico sobre igual tiempo de 1873.

El producto fué como sigue.

1874	ps. ftes.	52928—95	ó £	10800-3-10 1/2
1874	« «	43845—22	ó «	8954-2 6 1/4
Aumt. en 1874		9045—73	ó «	1876 1-4 1/2

El cambio sigue aquí á 4 90 fuertes la libra esterlina.

Segunda quincena de Mayo—Traficaron: pasageros 2522, soldados 87. Arrobas de equipajes de soldados 176, coches que rodaron 6547·41, arrobas de materiales de ferro-carriles 8171·60, arrobas de mercancias 34,119·23.

Contra 2351 pasageros, 590 soldados, 6128 coches, 5448 arrobas de equipage de soldados, 993—59 arrobas de materiales de ferro-carriles, 22,474—24 arrobas de mercancias transportadas en igual periodo de 1873.

El aumento de toneladas en el trafico fué pues, de 1252.

El producto es cómo sigue:

1864	ps. ftes.	47,544-34	ó £	10,111- 9 1/2
1874	« «	35,034-11	ó «	7,151-17-2 1/4
Aumt.	« «	14,500-23	ó «	2,959- 4-7 1/4

Mes de Junio—Traficaron: Pasageros 5910 y soldados 253, contra 5103 pasageros y 278 soldados que viajaron en 1873. Arrobas de carga 814—85 soldados, 24,007—35 de materiales de ferro-carriles. 32,894—20 de mercancias. Contra un servicio 35,312 viajes. Contra 12,552 viajes, 2,503 arrobas de carga de tropa, 974 de ferro carriles y 52,245 de mercaderias correspondiente á 1873.

El aumento de transporte fué pues de 300 toneladas sobre igual mes de 1874.

El producto fué como sigue:

En 1874...	$f.	93,028—40	ó £	18,985—7—9
En 1873...	«	68,277—56	ó «	13,934—3—6
Aumento....	«	24,750—94	ó «	5,051—4—3

Entre-Rios

Cuestion Gobernador—Jordanistas y avellanedistas se aprestan á disputarse el mando—Estudio de la situacion moral y política de Entre-Rios, por el «Chimborazo»—Fallecimiento de D. Braulio Vidal—El comandante Macedo, candidato de la *Libertad* del Uruguay.

Agosto 23.

La cuestion gobernador preocupa cada dia mas sériamente á la prensa libre de esta Provincia.

Segun el *Chimborazo*, son dos los partidos que van á entrar en la liza; le cedemos la palabra:

«Jordanistas y avellanedistas van á dar comienzo á la justicia!

«Ambos esperan en el sol que alumbre al dia siguiente del 12 de Octubre.

«El diario oficial de Entre-Rios, el órgano cuya palabra lleva el sello del pensamiento y de la inspiracion del poder, que es el todo del partido avellanedista, acaba de decirnos que no aceptará ningun candidato que no salga de sus filas, porque no cree posible otro gobierno para Entre-Rios, despues del triunfo de su partido en las elecciones nacionales, sin acordarse que de aquí al 12 de Octubre pueden los sucesos hacerle esclamar como á Pirro despues de su costoso y casual triunfo frente á Esparta: *Con otra victoria como esta, estoy perdido.*»

Los jordanistas, por su prensa en el Estado Oriental, pretenden que el porvenir es de ellos, y que á ellos se debe la oposicion, iniciada al caudillage en 1874 en que se luchó en los comicios contra el candidato que Urquiza queria imponer á Entre-Rios. El *Chimborazo*, al frente del partido liberal de Entrerios, niega al jordanismo la supremasía que pretende asumir sea en el presente, sea en el porvenir, y se espresa como sigue:

«Toledo, Basualdo y el 11 de Abril pertenecen esclusivamente por entero á Lopez Jordan y los suyos.

«Pero la oposicion de 1864, fué la obra del pueblo, fué la esplosion de las fuerzas sociales comprimidas por los resortes del despotismo, que surgian á la superficie de la opinion pública conspirando á la estincion del caudillaje, mientras que el 11 de Abril significa la renovacion del gobierno personal con nuevas fuerzas y nuevos brios que le brindaba Lopez Jordan y el puñal de Nico Coronel en reemplazo del árbol añoso que acababa de ser tronchado bajo las sombras de la noche en el palacio de San José.

«En aquellos tres hechos de negra recordacion por su objeto y sus tendencias, está la pila bautismal del partido jordanista.

«Basualdo y Teledo dieron á Entrerios el 11 de Abril y las dos rebeliones devastadoras que han asolado á la Provincia en 1870 y 1873.

La oposicion de 1864 no ha dado á Entre-Rios los frutos que debia producir su esfuerzo y su fé, con el triunfo de las instituciones; pero los dará, y que no será estéril á la libertad y al derecho, la semilla que arrojó en los surcos de la opinion pública, lo están demostrando las manifestaciones del pueblo que forcejea por romper con las tradiciones del pasado para entrar de lleno en el sendero de la regeneracion, que fué el mote escrito en su bandera en aquel entonces.

«Tenemos á la vista un documento de aquella época, en el que leemos los nombres de Mariano R. Jurado, Marcos E. Funes, Luciano Gonzalez, Derminio Latorre, Félix Jurado, Gervacio Mendez, Gervacio Doello, Wenceslao Andrade, Antonio Jurado, Ireneo Quesada, Lúcas Echazarreta y otros, que todos han protestado con su palabra y con sus hechos contra el partido jordanista, y que en 1864 fueron el centro de poblacion en el dia memorable para Gualeguaychú del 1.° de Abril de aquel año.

«A ese documento puede agregarse los nombres de Dumon, Cortinez, Onrubia, Pinto y otros que no recordamos por el momento, que ayer fueron opositores al gobierno personal de Urquiza, como hoy lo son de Lopez Jordan y de los caudillos.

«Lopez Jordan pudo llenar una necesidad de las circunstancias, pero jamás las aspiraciones de un gran partido de principios, pudo ser el instrumento en un momento dado, pero nunca su director ni su alma.

«Los hechos mas tarde vinieron á probar que aquel hombre solo tiene cualidades para ser gefe de los Nico, Teco y otros de sus iguales, menos para un partido de libertad, ni para inspirar una idea noble y generosa.

«Lo repetimos una vez mas: la oposicion de 1864, y Lopez Jordan, se escluyen radicalmente como la libertad y la opresion.

«Son dos nombres que no se pueden unir sino como un contraste.»

Ha fallecido don Braulio Vidal juez de paz del Departamento de la Capital, de un ataque repentino.

La «Libertad» órgano del partido liberal del Uruguay, dice que entre las candidaturas surgidas para Gobernador de la Provincia la mas popular y simpática es la del Comandante Macedo.

Está dotado, dice, de una alma enérgica y un espíritu previsor.»

Córdoba

No hay como sacar el vientre de mal año—Carestia de la carne—Falta completa de alimentos—Valor de las reses—Situacion política—Gato encerrado.

Agosto 22.

En Córdoba no se hallan en mejor situacion que nosotros, ó en otros términos, se hallan peor en lo que se relaciona con la carestia de la carne; hé aquí como se espresa el «Eco de Córdoba.»

«Éstamos en peor estado que el que atraviesa Buenos Aires en estos momentos!

La carne aquí es mas escasa y mucho mas cara que allí, apesar que no hemos tenido de visita la horrible peste que ha diezmado las haciendas en aquella hermana provincia.

La arroba de carne ha subido ayer á 20 reales, ó sean cincuenta pesos moneda corriente de Buenos Aires.

Allá se come pues, carne mas barata apesar de la peste.

¿Qué significa este fenómeno entre nosotros?

¿Dónde está la causa porque la carne ha subido á un precio escesivo y que no está al alcance de los pobres?

En Buenos Aires hay infinitos artículos de comestibles, hay verduras en abundancia, y los medios de subsistencia son mas fáciles de conseguir.

Acá es todo lo contrario: fuera de la carne no hay mas que el maiz.

No hay legumbres, ni clase alguna de conservas alimenticias ó fiambreria.

¿Con qué se va á alimentar el pobre?

La cuestion es bien séria, y toca á la municipalidad tomar alguna providencia salvadora.

Las vacas valen de pesos 35 á 40, los novillos de pesos 45 á 55, los bueyes de pesos 70 á 78! Es decir, un buey vale 1,520 moneda de Buenos Aires!!

Antes de pensar en otra cosa, los dos consejos deben tratar de escojitar un medio que evite el hambre á centenares de familias.

Esta cuestion es de mas importancia que todas, es de un interés vital para el pueblo, y debe ser atendida con preferencia á todas.»

Respecto á la situacion política de Córdoba, se puede juzgar por lo siguiente que hallamos en el mismo diario:

TRABAJOS DE ZAPA—Dícese por ahí que un partido pone todo su conato en estorbar la próxima eleccion de Senadores y Diputados provinciales, hallando mas conveniente postergar las elecciones para el año 75.

Todo es progreso, y este nuevo que se anuncia muestra que los que tal intentan no deben contar muy seguramente con las simpatias de la campaña.

En ese negocio debe de haber gato encerrado.

Santiago del Estero

El testimonio de las *tésis*—Se prueba el atraso con el adelanto y vice-versa—La verdadera doctrina—Desmentido á la santiagofobia.

Agosto 13.

En la cuestion de las famosas *tésis*, la Provincía de Santiago se ha pronunciado con un liberalismo y altura muy superior á la que ha manifestado la prensa en las Provincias vecinas ó igual solo á la que ha mostrado la prensa de Buenos Aires.

Una Provincia, un Gobierno que aceptan ideas tan liberales, están muy léjos de merecer el concepto de retrogrados y oscurantistas con que los regalan la prensa de otras Provincias vecinas, esclavas verdaderamente esclavas de todo género de supersticiones y tiranías morales y materiales.

Hé aquí como se espresa el *Eco del Norte* apropósito de esta cuestion:

En primer lugar la Iglesia Católica en la República Argentina, por medio de sus gefes, obispos y arzobispos, prestan el juramento de obedecer la Constitucion Nacional y reconocer el derecho de patronato al Gobierno Argentino.

El Estado paga los profesores de los seminarios conciliares, y desde que los paga tiene derecho á intervenir en esa educacion, nombra los profesores que buenamente quiere, y debe evitar que no se enseñen doctrinas subversivas á la Constitucion y á las leyes.

Es imposible sostener á la luz de la Constitucion, la ley de los principios, el derecho atentatorio que encierra la primera proposicion contra los derechos del Estado.

Ejemplo práctico: ¿porqué el Sr. Rector del Colegio de Loreto no vá á dar una clase de religion ú otra cualquiera, en el Colegio Nacional de Monserrat?

Porque nadie le ha facultado para ello.

Porque del único modo que puede intervenir en la educacion de un Establecimiento del Estado, será cuando esté autorizado por el mismo Estado, es decir, mediante un decreto del Gobierno que administre el Establecimiento.

El Dr Cabanilla, Rector de Monserrat, ó el Sr. Espejo del Colegio de Santiago, podia decirle á cualquier sacerdote: «caballerito, tome Vd. la puerta, que aquí nada tiene Vd. que hacer.»

Mas aún todavía, un simple maestro de escuelas provincias, que viese que un sacerdote, queria dar lecciones á sus discípulos, podria privarle que lo hiciera, pues él era el único encargado de esa mision. El sacerdote se iba á inmiscuir en lo que nada le importaba.

Luego es indudable que no tiene absolutamente ningun derecho la Iglesia á intervenir en la educacion de los establecimientos del Estado.

Los que sostienen esa proposicion no son los sacerdotes que se inspiran en las máximas del Cristo, ni en los padres de la Iglesia primitiva.

San Agustin no pedia otra cosa para ella sino: «*vivir tranquila y participar de la paz*, A PAR DE LOS GENTILES Y DE LOS INFIELES, *dando al césar lo que es del césar*; *aprovechándose de la paz de Babilonia*, SIN TRATAR DE TURBARLA, y rezando á la vez en favor de esa ciudad, como los reyes y los grandes del mundo. (Ciudad de Dios, lib. XIX, Cap. 26.)

Del mismo diario tomamos el siguiente suelto, que publicamos para desvanecer los falsos conceptos esparcidos por los santiagofobos:

[illegible]

puede darse á los que se revientan gritando en otras provincias contra el gobierno y situacion de Santiago, es la siguiente declaracion hecha por el gobierno el 12 de Diciembre de 1871.

El Gobierno de la Provincia—

DECLARA:

Que los ciudadanos que existen fuera de la provincia, titulándose emigrados y proscriptos políticos, sin que contra ellos se haya dado disposicion alguna que los coloque en esta condicion, han podido y pueden regresar, cuando y siempre que quieran, con la seguridad de que gozarán de los derechos y garantias que la ley fundamental de la República, acuerda á sus habitantes, á menos que ese sobre alguno de aquellos, sentencia condenatoria de Juez competente, de cuyo cumplimiento carece de facultades para poderlos eximir.

Publíquese en el periódico de esta capital durante treinta dias y dése al Registro Oficial.

FRIAS.
ABSALON IBARRA.

San Luis.

Situacion política—El pueblo está sin representacion—Medidas que reclama el progreso de esta Provincia—Construccion de un templo en Mercedes.

Agosto 16.

La situacion de esta provincia es tranquila, pero no tan próspera como seria de desear; por lo menos así lo dan á entender los siguientes párrafos que de la *Independencia* transcribimos:

«Hace muchos meses que la provincia se encuentra sin Lejislatura.

Entre tanto, cuestiones del mas palpitante interés piden una urgente solucion.

¿Cual es el estado del erario público?—¿Que medidas se deben tomar para salvar la crisis tremenda que se viene preparando?

El gobierno no tiene fondos, ni para pagar á sus empleados.

El no puede arbitrárselos por sí mismo, sin atropellar funciones ajenas. Las deudas se acumulan, y la desconfianza cunde.

Hay muchas leyes administrativas cuyos defectos han sido revelados por la práctica, y que necesitan pronta reforma.

La ley de enjuiciamiento para el jurado no existe.

La mineria, que tanto desarrollo va tomando, está hasta hoy sin una lejislacion completa.

Las reformas pendientes conocidas y cuya necesidad va haciéndose sentir, una vez dado el impulso de progreso, reclaman pues contraccion y laboriosidad de la Lejislatura.

Hemos salido ya del periódo electoral; y entramos en el de tranquilidad, estudio de los intereses políticos, y fomento.

Al ver la indolencia de los poderes provinciales, se diria que ningun interés ó progreso hay que realizar.

Apresurémonos á salir del desquicio.

Ningnua Legislatura, como la que debe reunirse, está llamada á hacer mayores beneficios al pueblo.

Para que el dique del Potrero sea pronto un hecho, es necesorio pensar en los fondos que por el contrato está obligada la provincia á pagar. Los trabajos comenzarán, segun tenemos entendido, dentro de breve tiempo, y cualquiera dificultad pecunaria por parte del gobierno, acarrearia incalculables perjuicios. Cada dia de tardanza, es tiempo precioso tomado á la agricultura y el aumento de la poblacion.

La visita del gobierno á la provincia está ya muy próxima.

¿Qué vá suceder, si las cosas siguen el mismo curso? Que la visita en vez de ser un medio de progreso interior, de llenar necesidades en los departamentos, en vez decrear medios, vá á empeñarnos mas de lo que estamos. En lugar de beneficiados vá á dejar acreedores en toda la provincia.

Será una segunda edicion de la visita *petardo* de Ortiz Estrada.»

Segun el mismo diario D. Mamerto Gutierrez que corre con los objetos del culto en la Provincia, ha pasado á la Villa de Mercedes con el objeto de arreglar los trabajos que para la construccion de una Iglesia hay que hacer en aquel punto.

Mendoza

Malestar—Hexorbitancia de los avaluaciones y del impuesto para la contribucion directa—Escándalo salvaje.

Agosto 14.

Esta Província está sintiendo un malestar notable. La causa es debida al empeño del Gobierno de organizar un crecido presupuesto, recargando los impuestos de una Provincia que ha sufrido y sufre tanto en todos los ramos.

Los gobiernos deben ser progresistas, pero deben tratar de armonizar sus gastos con sus entradas, de manera á no arruinar á las poblaciones que les han confiado, no solo su porvenir sino tambien su presente. Tomamos del «Eco de los Andes, los siguientes párrafos sobre el particular:

«Cuando un pueblo tan sumiso, como Mendoza, à los decretos legales y aun á los atentorios de los derechos comunes, manifiesta su descontento de una manera tan unísona cual se nota actualmente, es porque esos actos administrativos son contrarios á los verdaderos principios de la ciencia con que se relacionan y que el pueblo conoce por intuicion y por instinto.

«Esto se refiere particularmente al modo de ejecucion de las leyes de impuestos últimamente sancionadas por nuestra legislatura.

«El cumplimiento de esas leyes ha suscitado la alarma y el desagrado del pueblo, y esto exije que busquemos el punto ú orijen de donde parte el mal que siente, y ver de indicar el remedio que es conveniente aplicar.

«Ante todo y para precisar el problema debemos establecer la cuestion de este modo:

«¿Reside el mal en la ley ó en el modo de ejecutarla.

«A nuestro juicio reside en una y otra.»

Tomamos las siguientes noticias locales del mismo diario por creerlas de interés:

«ESCANDALO SALVAJE.—El 4 de Julio próximo pasado, en el Departamento de Ciudad, en los suburbios, D. Juan Godoy hermano del gobiernista D. Elias Godoy, pidió al juez de cuartel de su barrio, que bajo *su responsabilidad* aprehendiese á Juan José Heredia.

«El infeliz juez de cuartel cedió á la peticion. Al irlo á tomar, y siendo Heredia notoriamente conocido en aquel barrio como hombre honrado, salió un tal Celedonio Urtubia á ofrecer su fianza, la que no siendo aceptada formó un barullo, y entonces el gobierno pidió tambien la prision de Urtubia lo mismo bajo *su responsabilidad*, y tambien lo tomaron.

«Creemos que Heredia tuvo derecho de resistir con las armas aquel atentado; pues un ajente sin órden escrita de autoridad competente no podia efectuarlo.»

VARIEDADES

Un loco y tres cuerdos.

Leemos en la *Gaceta de los Tribunales* de París:

«Una de las mas conmovedoras escenas tuvo lugar hoy en las riberas del Sena, cerca del Puente Nuevo.

Leneric, propietario de una casita flotante amarrada mas allá de la Samaritana, en la cual habita almorzaba á medio dia con uno de sus amigos, carnicero de su barrrio.

De repente, les llamo la atencion la caida de un cuerpo al agua. Era un desgraciado loco que, habiéndose escapado á las personas encargadas de su guarda acababa de precipitarse en el Sena.

Leneric, que es un nadador de primera clase, se lanzó en su socorro, poco cuidadoso del peligro que corria, y pronto pescó al que queria salvar.

Pero entónces sobrevino una escena estraña y terrible. El desgraciado loco oprimia con sus manos á su salvador, que en vano procuraba desasirse, y ambos estaban ya á punto de desaparecer. En esos momentos, el carnicero huésped de Leneric, viendo el peligro que amenazaba á su amigo, no vaciló tampoco en tirarse al agua para socorrerlo. Pero asido á su turno por el loco y al mismo tiempo por su amigo, que habia perdido casi el conocimiento, iban infaliblemente á perecer los tres cuando les sobrevino un salvador inesperado.

Era éste un enorme perro de Terranova, que hasta entónces habia contemplado esta escena desde el malecon de la ribera. El animal, tirándose á nado, alcanzó al grupo humano en los momentos de mayor conflicto, y tomando de la nuca al loco, lo llevó á la ribera. Leneric y su amigo, desambarazados así de los apretones del que iban á arrancar de la muerte, pudieron ganar la orilla, donde la ansiosa muchedunbre los recibió con victores y palmoteos.

Inútil es agregar que el perro fué objeto de una verdadera ovacion.

En cuanto al infeliz insensato, causa involuntaria de estas peripecias, se le envió á un asilo, donde se le prodigaron todos los auxilios necesarios.»

Crónica científica é industrial

Mr. Grehant, individuo de la sociedad de biología de Paris, ha ideado un aparato cómodo para obtener en poco tiempo grandes cantidades de oxígeno por el procedimiento comun, descomponiendo por el calor el clorato de potasa. Monsieur Grehant reemplaza el globo de cristal, que antes se empleaba, por un tubo de hierro de cerca de tres centímetros de diámetro interior y de un metro veinte centímetros de longitud, en el cual se reducen sobre 500 gramos de clorato de potasa. Cargado el tubo, se le aplica debajo un mechero de gas, y su llama basta para desprender mas de cien litros de oxígeno en menos de un cuarto de hora.

—Un vecino de Paris ha obtenido privilegio de invencion, á fin de asegurar la propiedad de su sistema de procedimientos para obtener la division de los hidrocarburos minerales ó vejetales absorbidos por el cok ó por cualquier otro cuerpo poroso, á fin de producir el gas del alumbrado justamente con un cok, para la venta, de gran potencia calórica.

—Mr. Leboulenje, mayor de la artilleria belga, conocido por su cronógrafo eléctrico, se ha propuesto medir la distancia á que hace sus fuegos la artilleria. Sírvese al efecto de un tubo de cristal graduado segun las distancias, el cual se llena de líquido y contiene un índice metálico que desciende lentamente y con un movimiento uniforme cuando está el tubo vertical. Hé aquí el uso del instrumento: Se mantiene horizontal en la mano, al distinguir el fogonazo se vuelve el puño y se coloca vertical el tubo hasta el momento en que se oye el cañonazo; entonces vuelve á ponerse horizontal el tubo, y el índice metálico que ha descendido en el intérvalo, señala la division correspondiente á la distancia que separa al observador del fuego enemigo. Los ensayos practicados han dado escelentes resultados por lo cual se cree que este telémetro de combate sustituirá en Bélgica á los irregulares que hoy están en uso.

—Mr. W. H. Barlow, individuo de la Sociedad Real de Lóndres, acaba de inventar un pequeño aparato que escribe palabras sin mas que pronunciarlas. Colocado ante la boca del orador tal aparato mueve una pluma que señala sobre tiras de papel movibles signos correspondientes á las palabras del discurso. Este aparato viene á aumentar el número de mecanismos que se han ideado para anotar el lenguaje con la misma rapidez que se habla, sin necesidad de usar del importante servicio de la taquigrafia.

—Se ha ensayado en Paris un nuevo aparato de salvamento. Consiste en un traje completo de tela de cautchouc, que se puede llevar sobre ó bajo el vestido ordinario, y que te llena de aire en dos minutos, por medio de una boquilla colocada cerca de la barba. El volúmen que adquiere ese traje es estraordinario, y permite ademas llevar dentro bolsas para repuesto de víveres y algunos objetos.

Los ensayos hechos en el Sena en hombres y mujeres han dado muy buenos resultados, y hay quien cree que muy pronto reemplazarán estos trajes á los de baño, sobre todo en las playas peligrosas.

—En una reciente sesion de la Academia de Ciencias de Paris ha esplicado Mr. Bouquet un nuevo procedimiento para grabar en cobre. Se cubre la plancha de una capa de plata adherente, sobre la cual se estiende un barniz; se dibujan con una punta seca los trazos, como se hace con el diamante en el grabado en piedra, y se pone á morder el dibujo por medio del percloruro del hierro. En el caso de que se trate de una reproduccion, ya sea aumentando, ó ya disminuyendo el tamaño, se puede evitar el calco haciendo una impresion daguerreotípica sobre la capa de plata. La parte original del trabajo del grabado, la que reclama una mano artista, permanece de intacta.

—Mr. Luis Esteban Antonio Secard, vecino de Marsella, ha inventado un aparato para hacer el vacio y conservar por su medio las materias orgánicas y las sustancias alimenticias, especialmente la carne.

—Mr. Peligot ha referido en una sesion de la Academia de ciencias de Paris diferentes casos de envenenamiento por el plomo, observados en los habitantes de una propiedad rural. De veinte y seis personas que presentaron síntomas de una intoxicacion saturnina, sucumbieron dos. La autópsia que practicó en uno de los cadáveres el Dr. Bergeron, reveló en proporciones notables la existencia del plomo en diversos órganos del cuerpo, y principalmente en el hígado y el cerebro, donde la presencia del metal tóxito se observó de una manera indudable, puesto que el plomo estaba en estado de sulfato.

Este envenenamiento se ha atribuido á la existencia de una cantidad bastante considerable de cloruro de plomo en la salmuera destinada á la conservacion de la manteca.

La sustancia tóxica debió caer por un descuido, segun todas las probabilidades en estado de acetato de plomo ó sal de Saturno.

—Mr. de Quatrefages ha presentado á la academia de ciencias de Paris una nota de observaciones sobre las razas enanas de Africa.

La estatura de los Akkases, como la de los Obongos una raza africana pigmea descubierta en las regiones del Gabon, territorio de los Aschangos, y tienen un máximum del metro 506 milímetros y un mínimum de 1,306. Pero los Akkas y los Obongos no son las razas mas pequeñas, porque existen los Mincopias (máximum 1,445 y mínimum 1,370) y sobre todo los Boschimanes, que solo miden de 1,445 á 1,014.

Este mínimum último, ha sido medido por Barrow en una mujer, madre de varios hijos, y por lo tanto, perfectamente adulta. El abultamiento del abdómen en los Akkas es una consecuencia natural de los malos alimentos.

Algunos han creido que los Akkas eran el lazo intermedio entre el mono y el hombre; pero se ha visto que la columna vertebral no se parece nada á la de un mono autropomorfo, tal como la representa Huxley en su obra sobre la relacion entre el hombre el mono.

—De las minas de azogue de Nuevo Almaden, en California, únicas comparables con las que hay en España del mismo nombre, se estrae cada año azogue para llenar cincuenta mil frascos: de estos frascos, 12,000 se venden al año en China, otros 12,000 en Méjico, 26,000 se consumen en los Estados-Unidos.

Tambien en Méjico la esplotacion de las minas de cinabrio continúa con resultados satisfactorios.

CONVERSACION

PEPITO

¿Ustedes creen que se casó por amor? ¡ya baja! un hombre jóven, buen mozo, pulido, elegante, aunque pobre, que dá su blanca mano á una señora fea, vieja, celosa como un demonio, no puede casarse sino por el vil interés, que es el peor consejero y el que nos precipita muchas veces de cabeza en el abismo de la desgracia.

Pepito hallábase cansado de la vida de soltero. Su corazon estaba tan gastado como sus botas y resolvió tomar nuevo estado, como quien toma una fuerte dósis de veneno; es decir, cerrando los ojos y haciendo una mueca horrible.

¡Se casó! ¡*estaba escrito*! ¡ah! ¡quién lo habia de decir!

Su mujer es una señora mayor, que tiene el mal gusto de querer entrañablemente á su marido, porque es vieja, y fea, como ya hemos tenido el honor de decir antes, y el mundo ha renunciado completamente á ella, que es una especie de espantajo colocado en las eras de la sociedad, para asustar á los gorriones del amor, si se nos permite hablar así.

Pepito creyó que una vez casado manejaria los bienes de su mujer, y podria hacer de las suyas, y gastar como un príncipe oriental, y tener queridas á porrillo, y olvidar en el seno de los placeres las caricias que para colmo de males le prodigára su costilla.

Pero ¡ay! el tiro le salió por la culata [sigue el lenguage figurada]. Su mujer le ató corto y pagó todas sus deudas, eso sí, pero se negó rotundamente á fomentar sus vicios (con sus palabras testuales) para lo cual no encontró mejor espediente que manejar por si misma sus intereses, y ahí tienen VV. al infeliz don Pepito sin poseer un peso en medio del fausto en que vive, y mas pobre que el autor de estas líneas, gacetillero de solemnidad.

Dá pena oirle referir sus desventuras. Su esposa espia sus pasos, fiscaliza sus acciones y sabe perfectamente todo cuanto hace; así es que el desgraciado Pepito anda azorado por las calles, volviendo la vista á todos lados, ni mas ni menos que el lego de *Los Magyares*.

En su casa no vé mas que rostros enjutos, angulosos, antipáticos. Su señora no admite ninguna sirvienta que no sea fea hasta el abuso, y vieja hasta lo inverosímil.

Teme que su marido cometa alguna infidelidad en sus propias barbas, en cuyo caso es muy posible que se muriera del disgusto, ocurrencia feliz que haria muy idem á Pepito.

No hace muchas noches resolviò terminar su historia de una manera trájica.

—Me echaré al rio, se dijo con resolucion; es mil veces preferible la muerte á vivir con una vieja que está enamorada de mi, haciendo un ultraje al sentido comun y burlándose de las leyes de la naturaleza. En mi casa no veo mas que *respetables ruinas* que desafian la accion de los siglos. ¡Si al menos mi mujer tuviera la caritativa idea de tomar una doncellita de quince años, de esas cuya conversacion es alegre como la música de Offenbach! ¡pero sí, si! ¡facilillo es! Estoy decidido....me mato, me suicido, me.... Yo sé que voy á causar una gran pesadumbre á mi correosa costilla, pero precisamente en eso cifro mi venganza. ¡Ojalá se la lleven los demonios y libren al mundo de la presencia de esa mujer, por mal nombre!

Y don Pepito se fué al rio cariacontecido y mas quemado que un pisto manchego, pero ¡ay! el agua estaba muy fria, y no se resolvió á tomar aquel baño....de cabeza, por temor tal vez de llegar resfriado al otro mundo.

¡Sí, señores! tuvo la mala idea de no ahogarse como hubiera hecho, en circunstancias iguales, toda persona decente.

Por supuesto que su mujer ignora completamente que el bueno de su marido hubiese abrigado semejante idea.

Don Pepito, ó Pepito, como le llama su dueña y señora, purga los pecados que cometió siendo soltero, pues cuéntanse de él mil aventuras novelescas que le dieron una reputacion terrible entre el bello sexo. Despues de esto, ¡duden Vds. de la Providencia! Dios castiga sin palo, porque los efectos de este serian muy suaves y blandos tratándose de ciertos *delitos*, que mas que una paliza divina, merecen el amor de una vieja inhumana.

Don Pepito llevó su merecido. Quiso coronar su vida de soltero con un casamiento brillante, y se encontró cogido en las redes que tendió en el mar de la fortuna.

No es el primer ejemplar....ni será el último.

Creia deslumbrar á sus amigos y escitar la envidia de las mujeres por medio de su union con aquella mómia viviente que encontró fatalmente en el camino de su vida, y en vez de ver realizado su bello ideal, se encuentra hoy en una situacion lastimosa, y dándose, á cualquier precio, al diablo.

—¿Pero por qué no tratas de romper con esa mujer? le preguntamos un dia, ganosos de contribuir con una idea que tal vez no se le habia ocurrido, al alivio de sus males.

Pepito nos miró con espresion compungida, y exhalando siete suspiros seguidos, contestó:

—¿Y qué ganaria con ello? Al fin y al cabo vivo hoy de las rentas de mi mujer, y fumo buenos habanos, y me paseo en carretela, y no tengo *ingleses*, que es la suprema felicidad, al paso que si me separara de mi mujer (á quien Dios guarde....bajo una losa) me encontraria hecho un perdido, sin hogar, sin un céntimo, despreciado de las mujeres y los amigos, y sin otro recurso que el trabajo para poder vivir.

—Sí, pero al ménos recobrarias la libertad y la calma, bienes que valen mucho mas que los millones de tu mujer.

—Es que mi esposa no me soltaria ni á tres tirones. ¡Tú no la conoces! Está enamorada de mi de una manera rabiosa, terrible, criminal, y me perseguiria sin cesar, sin darme cuartel; al menos ahora me veo libre algunos momentos de su presencia, y respiro, al paso que entonces la veria siempre, como un grano que me hubiese salido en la punta de la nariz. Desengáñate, en mi morrocotuda situacion, no cabe mas remedio que sufrir sus impertinencias, y, lo que es mas horroroso, su amor, ó cometer algun crímen, para que me hagan el obsequio de fusilarme.

—¿Por qué no tratas de revindicar tus derechos de marido y no recobras la autoridad que te corresponde?

—¡Ya lo probé! ¡ya lo probé! pero mi mujer se echó á llorar, y se puso tan fea, tan espantosa de aquel modo, que, á la verdad, por no verla llorar, preferí seguir desempeñando mi papel de ....de lo que tú quieras; iba á soltar una espresion demasiado fuerte.

—Pero en tu casa habrá tal vez alguna doncella de ojos pecadores, de esas cuya conquista es fácil....

—¿Estás loco? ¿admitir mi mujer en su casa una muchacha bonita? antes se juntará el cielo con la tierra y habrá gacetilleros ricos, que tal cosa suceda. Mi simpática esposa no admite á su servicio, sino viejas y feas, mas feas y viejas que ella, siempre que es posible eso, que no lo es á menudo. Y aún así y todo, teme que me enamore de ellas, ¡como lo oyes! me hace este favor y por la noche, cuando estoy entregado, no diré al descanso, porque yo no deseanso nunca, sino al sueño, registra mis bolsillos para ver si encuentra en ellos algun billete amoroso, y obtener, por este medio, una prueba irrecusable de mi infidelidad.

—Pues chico, te compadezco.

—Gracias, amigo; yo creo que Dios ha sido un poco severo conmigo, pero me queda el consuelo de ir en tren directo al cielo, así que cierre los ojos, pues purgatorio como el mio, limpia de toda culpa y pecado el alma, dejándola como nueva.

—Tal vez tenga la suerte de que tu mujer se muera antes.

—¡Imposible! mi esposa es inmortal; los años pasan por ella como un soplo, imprimiendo tan solo en sus facciones una nueva arruga. Tiene un cuervo que empieza á flaquear de puro viejo, y, segun tengo entendido, era pichon cuando lo adquirió. Ya sabes tú que los cuervos viven trescientos y cuatrocientos años. Conque saca la cuenta.

—¡Pero, hombre! tu muger es una plaga

—Sí, parienta de las de Egipto, junto con las cuales se crió.

—¡Lástima de fiebre amarilla!

—Las enfermedades no pueden nada con ella, se asustan al verla. Ningun médico le ha tomado jamás el pulso. Goza de una salud insultante y aterradora. Y á propósito, hombre; tú que escribes en LA NACION, periódico que se lee mucho, á ver si me haces el obsequio de relatar mis desventuras al público, para que sirva de leccion á esos que, locos y aguijoneados por el interés maldito, no vacilan en hacer la corte á una vieja millonaria y le ofrecen su mano y su tranquilidad. De esta manera quizá podriamos salvar á algunas almas obsecadas como la mia, y contribuir al bienestar público y privado.

—Hombre, no me parece mal la idea; lo probaré así que esté de humor y me vea libre por un momento de esa pereza crónica que me consume.

—Pues entonces, adios.

—Abur y aliviarse; te tendré presente en mis oraciones.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Mercedes, Agosto 23 de 1874.

Reunidos en este recinto los vecinos de Mercedes que suscribimos, en el interés de ver realizada cuanto antes la reforma constitucional que decretó la descentralizacion de la Administracion de Justicia, y agradecidos al patriotismo de los señores Senadores que contribuyeron en el dia de ayer con su voto á rechazar el proyecto presentado ante el H. Senado, y cuya sancion habria esterilizado ú trabado considerablemente aquella reforma de tan vital interés para la Campaña; con el objeto de hacer fructuoso el espíritu que domina á la campaña en el sentido de exigir la pronta realizacion de aquella reforma, de la que decreta el nuevo régimen Municipal y de otras de que espera la campaña su engrandecimiento han resuelto lo siguiente:

PRIMERO: consignar en este manifiesto, que será debidamente publicado, su agradecimiento para con los Señores Senadores que votaron por el rechazo del proyecto antes referido.

SEGUNDO: Nombrar una comision compuesta de
D. Matias Cardoso
Dr. « José Higinio Solveira
« Laudelino Cruz
« Manuel Mones Ruiz
« Nicanor Baliero
« Francisco Saubidet
« Clodomiro Villafañe
« Miguel Meneses
« José Maria Vila
« Ubaldo Romero
Dr. « Eugenio Hernandez
« Olegario Molina

quienes, por delegacion del pueblo de Mercedes, reunido en este recinto, desempeñarán las funciones siguientes, á saber:

1º Representar al pueblo de Mercedes en cuanto fuese necesario para exigir la realizacion de las dos reformas constitucionales indicadas; para propender á que los partidos de campaña se hagan representar en la Legislatura por vecinos de las localidades comitentes; y para promover además cuanto á juicio de ellos produzca ó fomente el adelanto de la campaña.

Segunda: Dirigirse á los Pueblos de la Campaña promoviendo *meetings* públicos con el objeto del que forma hoy el partido de Mercedes; y de que, para mejor llenar el objeto de aquellos, nombre cada partido una comision de los vecinos de su seno, los cuales reunidos en el Pueblo de Mercedes el dia, 10 del entrante Setiembre, discutan acerca del medio mas adecuado para conseguir los fines de este *meeting*, y resuelvan las medidas que deben adoptarse para su realizacion, siendo prevencion que los dos vecinos que representarán al partido de Mercedes en esa Comision Central serán los señores D. Matias Cardoso y Dr. D. José H. Solveyra.

TERCERO: La Comision nombrada en el primer inciso del artículo segundo, convocará al pueblo de Mercedes cada vez que fuese necesario, ó bien para pedir su concurso directo para la realizacion de cualquiera mejora, ó bien para darle cuenta de los trabajos que hayan practicado en la Comision Central los dos vecinos que representan á Mercedes.

José H. Solveyra—Juan Soubidet—José M. Laprida—Manuel Flores—Eduardo J. Vitry—Olegario Molina—J. Benedit—Felipe Lorand—Luis M. Meneses—Isidoro Quijano—Rodrigo Uncal—Eusebio Peró—Ambrosio Gonzalez—Ignacio Cruz—Pedro Maydana—N. Quevedo—S. Scribanti—Serapio Maydana (hijo)—Máximo Morales—Martiniano Casas—Mauricio Villalva—Daniel Castillo—C. Labrador—G. T. Chuster—L. Silva—Juan Casas—Ubaldo Romero—Luis Gorostiaga—Gregorio Silva—Juan Barbé—P. Herrire—José Carballo—Lorenzo Bentera—Fernando Villafañe—Matias Cardoso—Eustaquio Cardoso—José M. Vila—Pascual Lopez—Pedro Cardoso—Juan Acuña—Nicanor Baliero—Miguel Bianqui—Cesario Brusi—Juan Medina—Marcelino Medina—Miguel Medina—L. Gonzalez—Eusebio Ricardo—Cárlos Ferreira—Angel Ruso—Panisa—Luis Chapa—Santiago Acherbe—Santiago Vicente—Juan Jota—Antonio Querno—José Yugrail—Miguel Cardinali—Martin Echagare—Martin Sabalsagaray—Marcelo Pereira—Pascual Lopez—Joaquin Ramos—Elias Gozalez—Matias Martinez—M. Cabrera—Castos Santos—Pascual Garosella—Andres Lopez—Ciriaco Carrizo—Ramon Butti—José Llavado—Alberto Escudero—Lacaños Japas—Eufrasio Lopez—Rodolfo Carrizo—Julian Mercado—Camilo Meneses—Laudelino Cruz—Nicanor S. Ponsati—Eugenio O. Hernandez—Tomas Terrile—Victor Avila—Eduardo Rodriguz—Pastor Silva—José Ghighiotti—Juan Orgoroso—Ciriaco Acuña—Eleuterio Basualto—Ignacio Alvarez—A. Alvarez—Benito Viera—Dominique Lavigni—Juan Lavigni—Ceferino Ojue—R. Casamanga—Pedro Burguet—Damian Acuña—Bautista Etcheverry—Francisco Rodriguez—Alvarez hno.—Autonio Rivas—Clodomiro Villafañe.

(Siguen las firmas.)

En la ciudad de Mercedes á 24 de Agosto de 1874.

Reunidos en el Salon de la municipalidad los miembros de la Comision permanente, encargada por esta poblacion de representarla en cuanto fuese necesario, para obtener las reformas que en favor de la campaña acuerda la Constitucion; compuesta de los señores, Presidente D. Matias Cardoso, Vice-Presidente D. Olegario Molina, Tesorero D. José M. Vila, Secretario D. Laudelino Cruz y Vocales Francísco Saubidet, Dr. D. José H. Solveyra, D. Miguel Meneses, D. Ubaldo Romero, D. Nicanor Baliero, Dr. D. Eugenio Hernandez, D. Manuel Mones Ruiz, D. Clodomiro Villafañe: despues de cambiadas algunas ideas se acordó:

1º Dirijir una nota al Sr. Senador D. Manuel Obarrios agradeciéndole á nombre del Pueblo la actitud que asumió en el Senado en defensa de los intereses de la campaña, pidiéndole en la misma hacer presente estos mismos sentimientos á los señores Senadores que han contribuido con sus votos al rechazo del proyecto del Dr. Navarro Viola.

2º Dirijir una nota á los Jueces de Paz de San Nicolás y Dolores remitiéndoles los impresos en que consta la actitud asumida por este Pueblo y los trabajos de esta Comision para que ellos por su parte inicien en los de su cargo igual tendencia.

3º Dirijirse á los Jueces de Paz de este Departamento, para que obtengan de su vecindario el nombramiento de dos delegados que concurran á este Pueblo el dia 10 del entrante para deliberar respecto de los trabajos, que unidos, deben poner en ejecucion para los mejores resultados en bien de la comunidad y al cumplimiento de la Constitucion.

4.º Se acordó así mismo, que la comision en uso de su mision se ocupará pura y esclusivamente de los intereses de la Campaña, siendo por consiguiente estraña á los partidos políticos.

5.º Que se levante una suscricion popular, para atender á los gastos de su cometido y que á este objeto se invite al vecindario.

6.º Que la comision se reuna todos los domingos en el salon de la municipalidad á las dos de la tarde.

7.º Que la actas y notas de la comision sean publicadas en el periódico de esta localidad.

Matias Cardoso.
Presidente.

Laudelino Cruz.
Secretario.

Mercedes, Agosto 24 de 1874.

Al Sr. Senador Dr. D. Manuel Obarrios.

Los abajo firmados, miembros todos de la Comision Directiva y permanente nombrada en el *Meeting* popular que tuvo lugar en este pueblo el dia de ayer, tienen el honor de dirijirse á vd. en nombre del vecindario que representan, para agradecerle el importante servicio que con su elocuente palabra, ha prestado á la campaña al combatir el proyecto presentado ante el Honorable Senado por el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

El pueblo de Mercedes, está lleno de contento y satisfaccion por el resultado obtenido con la elocuente palabra de V. con la que ha sabido interpretar los verdaderos intereses de la campaña como lo está tambien con aquellos Senadores que con su voto han contribuido á ese triunfo, y esperamos de usted que estos mismos sentimientos los hará presente á esos señores de parte de la poblacion.

Antes de terminar séanos permitido manifestar al señor Senador á quien nos dirigimos, que el pueblo de Mercedes no olvidará jamás los nombres de aquellos Senadores que con su palabra ó su voto han contribuido á rechazar un proyecto que á juicio de la campaña representaba el despojo de derechos adquiridos en el terreno legal y conferidos por la Constitucion.

Con tales sentimientos nos es grato saludar á usted con nuestra mas distinguida consideracion y respeto.

Matias Cardoso—José Higinio Solveyra—Laudelino Cruz.—Manuel Mones Ruiz—Nicanor Baliero—Francisco Saubidet—Clodomiro Villafañe—Miguel Meneses—José Maria Vila—Ubaldo Romero—Eugenio Hernandez—Olegario Molina.

Los sellos de goma

Una de las invenciones mas útiles é ingeniosas que hayan sido importadas á este pais es sin duda la de los sellos de goma conocidos por de Stetson.

Como todo lo que es realmente útil, estos sellos son sencillos y bien construidos. Su especialidad consiste en que la parte que marca, en lugar de ser de cobre ó metal amarillo, es hecha de goma elástica, lo que le dá muchas ventajas sobre toda otra clase de sellos. Dan una impresion neta fácil y bien perfilada, tanto sobre papel como sobre tela de seda hilo ó algodon, madera, cristal, metales, en fin sobre todo lo que presente superficie.

No se rompen ni se rajan, y pueden usarse por muchos años sin necesidad de limpiarlos.

En Australia, Nueva Zelandia, Ceilan, India, Egipto, Inglaterra y los Estados Unidos hace cinco años que se hace uso continuo de estos sellos sin que los diversos y estremados climas hayan causado en ellos el menor deterioro.

El sello de goma de Stetson, puede asegurarse que es no solo una maravilla, sino la mayor de las de este siglo.

El Sr. Stetson inventor de este prodigio, ha traido consigo los útiles y obreros necesarios para fabricarlos y atender á los pedidos que se le hagan dirigiéndose del Pasage Argentino, pieza núm. 34, al Sr. I. C. Bernet que es aquí el agente nombrado para este fin

VAPORES

Para la Asuncion

CON ESCALAS EN

Corrientes y puertos intermedios—El vapor paquete nacional—

CISNE

Saldrá el sábado 29 del corriente á las 10 de la mañana.

Conduce carga, pasageros y encomiendas.

A Matti y Piera—Cangallo 30.

3176-5p-a23

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes — á las 5 de la tarde.
«Silex» Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves — á las 10 de a mañana.
«Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FE Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los *Viérnes* por el tren de las 9-45 p. m. entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como la bajada.

PARA CUYABA Y CURUMBA

El dia 16 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 17 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, encomiendas y pasageros.

OTRA—Esta casa tiene siempre buques de vela á la carga para Montevideo.

El vapor Patagones.

Saldrá á la mayor brevedad posible para Bahía Blanca y Patagones.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Reconquista 99 1[2.

E. D. Risso.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 25 de 1874

Sigue la paralizacion completa para las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó nada ni hubo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 78 %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron poco impoatantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 135,600 ps. fts. en títulos de la série A. de 2 p.% de amortizacion trimestral, á precios % p.% mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al	84 —
Id	id	10,000	al	« ⅛
Id	id	4,600	al	« —
Id	id	3,000	al	« ⅛
Id	id	1,000	al	« «
Para el	29	2,000	al	« —
Id	31	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	5,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Setbre.	30	30,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —

Despues de hora no se hizo ninguna operacion que meresca mensionarse, quedando con cierta firmeza la generalidad de los precios obtenidos en las transacciones del dia, lo que prueba el estado mas seguro que vá tomando la plaza y la baja del descuento.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos caretilla, suciedad, &, &, se han vendido:

Mezclas	$ 77 á 79 arroba.	
Mestizas	« « «	
Id finas	« 83 « «	en dep.
Especiales	« « «	
Borrega	« « «	

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 173 hasta 178 pda.

Pieles lanares

Matadero	26 ½ á 28 ₱ fts. ₱
Campo	22 « 24 « «
Pelados	$ « docecena.
Ootras clases	« « «
Corderos	« 18 « 26 «
Corderitos	« 6 « 6 ½ «

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion $ 41 á 46 uno.

Cerda

De acuerdo con su clase $ 142 á 144 arroba.

Venados

Libre de pintados $ 72 docena.

Pluma

Segun su clase $ 44 ₱.

Nutria

Pequeños lotes $ 4 á 5 ₱.

Grasa y sebo

En cond. de esportacion	14 ⅜ ₱ fts.	arroba.
Id « « campo	$ 40 á 43	«
Pisado « «	« 30 « 33	«
Panzas	« 40 « 43	«
Aceite potro en casco	« 41 « 43	«

Cereales

Trigos, segun calidad	$ 185 á 290	fanega.
Maiz, « «	« 80 « 112	«
Cebada, « «	« 90 « 175	«
Harina seg. cls. y proced.	« 43 « 50	arroba
Afrecho « « «	« 8 « 10	«

Pasto seco

Alfalfa seca fardo de campo $ 700 á 800 ton.
Mezcla id id id $ 650 á 700 id.

Observaciones—Cueros vacunos secos, sostenidos.
Pieles lanares: flojas. Sebos, firmes.
Cereales, declinan.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1º Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2º Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3. º Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4. º Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5º Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6º Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.......... 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. %
En cuenta corriente.............. 7 p. %
En caja dehorros............ 6 p. %

El Bano estará abierto al serva úblico, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 14 de Agosto de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir............		17000000
Edificio del Banco.....		333228 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados............	8329993 35	
Adelantos y valores en cuenta corriente......	6325 46	8336318 81
Varios deudores.........		181789 25
Existencia en caja en oro	2954053 57	
Id en notas	1709432 65	4663486 22
pfts.		30872822 72

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4912566 50	
De particulares en c.c.	777968 78	
Id á plazo fijo.........	487073 64	
Caja de ahorros.......	39566 64	
Judiciales..............	12947 16	6225122 72
Emision. Total de notas emitidas........		4647700
pfts.		30872822 72

Total de notas emitidas 4647700
Existencia en tesoreria. 1709432 65
En circulacion en el público.............. 2983267 35

V.º B.º *J. Pedro de Souza.*
Zuviria Inspector.
Publíquese.

JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
« Ambrosio B. Lezica.... Directores
« Cárlos P. Lumb.......
« A. U. Mackinlay......
« Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
Con 15 dias de aviso..... 9 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual;
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation al» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, National Bank en Irlanda y de los otros pegarés, y cartas de crédito pagderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrran al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 0|0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de rédito á personas viajantes para su provision de fondos

¡El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1º de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres; Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p % amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 8 años 5 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados, simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Ju—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio. mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre. cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Se de Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En 91de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p. %
Tres id 9 p. %
Cuatro id 10 p. %

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca

E. de las Carreras.

REUNION DE PRIMAVERA

Mártes 8 de Setiembre y Domingo 4 de Octubre de 1874—Programa de las carreras en el circo «Santa Teresa», en la estacion Lanús.

1ª—CARRERA SOLICITADA

A las 12 1[2. Vuelta y media. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 1500$, premio 15000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Los mestizos tienen un recargo de 10 libras.

2ª—CARRERA ARGENTINA

A la 1 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad en la República.
Entrada 1,000$, premio 10,000$.
Peso de los corredores 145 libras.

3ª—CARRERA PROGRESO

A la 1.30 de la tarde. Una vuelta para todo calallo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 1,000$, premio 10,000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

4ª—CARREBA VELOCIDAD

A las 2 de la tarde. Media vuelta. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 1,000$, premio 10,000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

5ª—CARRERA BRITÁNICA DE SALTOS

A las 3 de la tarde. Dos vueltas, con 8 saltos de 1 metro de altura. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 500$, premio 5,000$.
Peso de los corredores 150 libras.
Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

6ª—CARRERA SANTA TERESA

A las 3.30 de la tarde. Una y media vuelta. Para todo caballo, sin recargo de peso, esceptuando los caballos de sangre pura ganadores, que llevarán un recargo de 7 lbs.
Entrada 2,000$.
Premio para el 1º 15,000$; para el 2º 5,000$ incluyendo la entrada.
Peso de los corredores 140 libras.

7ª—CARRERA NACIONAL

A las 4 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos.
Entrada 1,000$.
Premio 10,000$.
Peso de los corredores 145 libras.

8ª—CARRERA CONSUELO

A las 4.30 de la tarde. Una vuelta.
Para caballos que no hayan ganado carrera en el dia.
Entrada 500 $.
Premio 5,000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Caballos mestizos y puros llevan un recargo de 10 libras.

NOTAS

Las entradas para correr en estas carreras servirán para pagar los premios.

Todo caballo mestizo que no haya ganado carreras en reuniones de Sociedad en el pais, llevará un recargo extra de 7 libras, y de 5 libras si uese criollo.

El caballo mestizo que sea presentado como criollo perderá la carrera y su dueño pagará 5000 pesos de multa.

Inmediatamente despues de las carreras de Setiembre se publicará el programa de las de Octubre.

Se entiende que no estando anotados para correr tres caballos de distintos dueños. no habrá car ra.

Todas las diferencias que susciten serán resueltas por la Comision, cuyo fallo será inapelable.

En estas carreras será observado estrictamente el reglamento del «Jockey Club».

En todas estas carreras el caballo que llegare en segundo término salvará su entrada.

A solicitud de varios aficionados, la comision tuvo que agregar la *carrera solicitada*, que por esa razon figura con el número 1º en este programa, dejando por lo demás sin alteracion el que se habia dado anteriormente.

Desde el dia 27 de Agosto se dará cancha á todos los que hayan inscripto caballos para estas carreras.

Las entradas deben dirigirse bajo carta cerrada y acompañando su importe, al Secretario D. Juan Malcolm, Cangallo 105, hasta el dia 26 de Agosto de 1874 á las 7 de la noche, especificando si el caballo es puro, mestizo ó criollo, pelo, marca, nombre y traje del corredor. Estas cartas serán abiertas en el citado local y en presencia de los interesados. 2977-10p-a7

Avisos

Sirviente de comedor
En la calle del Perú núm. 27, se necesita un sirviente de comedor, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
3204-3p-G.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Guarany» saldrá para la Asuncion y escalas el Domingo 30 del corriente; por carga, encomiendas y pasageros, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 3206-5p-a26

A Don Félix Arraga
Se le avisa que si en el término de tres dias no paga lo que debe, se dispondrá de lo que ha dejado en la pieza que ocupaba—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.
3208-3p-a26 Francisca Forzano.

Banco Argentino Se previene á los señores accionistas, que desde el juéves 27 del corriente, se empezará á pagar en la tesoreria de este Banco, el dividendo de 9 p%, aprobado en esta fecha;—previniéndoseles igualmente que deberán dejar sus títulos de acciones, mediante un recibo provisorio, para ser canjeados por los nuevos títulos que el Directorio está preparando al efecto—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.
3219-3p-a26

Método de Ollendorff para aprender el francés 10 ps., id con clave 15 ps., Ollendorff inglés 10 ps., id con clave 15 ps; trozos selectos de literatura de Cosson 3 ts. 30 ps.; Arte esplicado 15 ps., autores selectos de la mas pura latinidad 3 ts. 20 ps., traductor francés 5 ps., Potosí 103. 3212-10p-a26

DORADO Y PLATEADO SOBRE METALES
29-MAIPU-29
TRABAJOS GARANTIDOS
3205-30p-a26

Fábrica y depósito de billares de José Creissac, calle de Piedad 200—Billares con asiento de pizarra 4,000 ps. m|c., billares con asiento de pizarra 5,500, billares con asiento de pizarra 7,000, billares con asiento de pizarra 8,000, billares con asiento de pizarra 9,000. Toda clase de juegos para familia y casas de recreo. Paños para billares á 150 pesos vara, loterias con séries de cartones hasta 192 cartones. 3189-3p-a25

PARA BARCELONA
Se despachará del 15 al 20 de Setiembre próximo la hermosa Fragata Española JOAQUIN SERRA, su capitan *D. José Isern*, con clasificacion del Veritas 3|3, 1, 1. Admite alguna carga á flete.
Para tratar ocurran á sus consignatarios—
E. Ochoa y Ca.
3188-10p-a25 Reconquista 77.

Cupé Clarance Se vende uno con muy poco uso, tratar Cuyo 188, despues de las 4 de la tarde. 3195-5p-a25

Al público Pongo en conocimiento del público que las fincas calle del Buen Orden y San Juan, que se han anunciado en remate; me he presentado al Sr. Juez Dr. D. Wenceslao Pacheco, anulando el remate y embargando todas las fincas por que unas son de propiedad mia y otra de la testamentaria de mi señor padre D. Francisco Gimenez Paz. Pues hacen dos meses que estoy presentándome judicialmente desde que ostube mi carta de pobreza del Superior Tribunal de Justicia
3192 3p a25 Benjamin Gimenez Paz.

Casa baja central Se alquila una compuesta de doce piezas, gas, aljibe y aguas corrientes, tres patios y oficinas necesarias, calle Chacabuco núm. 173 1[2, tratar Cuyo 188. 3494-5p a25

Peon jardinero Se necesita uno que tenga recomendaciones de saber el oficio, calle del Perú 92 y 94, de 12 á 4. 3200-3p-a25

A los hacendados Animales de raza, se vende un hermoso toro tarquino, dos ovejas de Lincoln y un perro inglés, caballeriza del Plata, calle 25 de Mayo núm. 33 y para tratar Temple 39. 3199-3p-a25

El Dr. Estaper Ex-primer ayudante de Sanidad de España, con una práctica de diez años en el Hospital Militar de la Habana y en la Vuelta abajo (Cuba), participa al público que se ha establecido en la calle de Buen Orden 69, donde ofrece sus servicios como médico y como operador- Consultas en casa de 12 á 2. 3196-15p-a25

Herederos de D. Miguel Iriarte—El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Iriarte, á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.
Juan E. Coronado.
3197-30p-a25 Oficina Defensa 74.

Don Federico Mendez
[Q. E. P. D.]
FALLECIÓ EL 27 DE AGOSTO DE 1873
Su familia ruega á las personas de su amistad quieran asistir á las misas rezadas que por el descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Monserrat, el juéves 27 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.
3191-3p-a25

Se alquila La casa Bolivar 228 tiene 2 salas, 6 piezas, 2 cuartos chicos para baños, todos con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla, 2 patios embaldosados y un gran fondo para jardin, algibe y pozo de balde, por mas informes ocurrir Piedras 60 y 62. 3186-14p-a23

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis ecciones, Tacuarí 191. 3187 6p-a23

Se necesita Una mucama que sepa planchar bien, Cuyo 112. 3175-3p-a23

Municipalidad DE MORON.—Deseando la Municipalidad de Moron concentrar en un solo punto los diversos mataderos que hoy existen diseminados en este partido, con el doble objeto de hacer efectiva la vigilancia que esa clase de establecimientos requieren, y facilitar la recaudacion del impuesto de abasto, ha acordado oir propuestas para establecer y esplotar un matadero público para animales vacunos, lanares y cerdos, con sugecion á las condiciones siguientes:
1ª El proponente designará el terreno en que ofrezca hacer los corrales; la clase, número y divisiones de estos, la área del potrero con aguada ó jaguel, que ha de servir para pastoreo y descanso de las haciendas, el tiempo porque solicita el contrato, y el precio que ha de cobrar por pastoreo y matanzas, siendo de su cuenta y riesgo lo primero, y á cargo de los abastecedores lo segundo.
2ª El matadero estará sujeto á todos los reglamentos de Policia é higiene que dicte la Municipalidad, y esta se obligará á prohibir fuera de los corrales la matanza de haciendas destinadas á ser consumidas dentro ó fuera del partido.
3ª Los interesados dirijirán sus propuestas cerradas al Presidente de la Municipalidad hasta las 12, del dia 18 de Setiembre próximo, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los proponentes.—Moron, Agosto 14 de 1874.
S. Amaral.
Presidente.
Juan Delbueno.
3185-8p-a23 Secretario.

Casa de campo Se vende en Belgrano una casa con techo de azotea, 8 piezas con cielos razos, zaguan, 2 cuartos de sirvientes, cocina &., recien blanqueada y todo limpio. El terreno 40 por 50 varas todo cultivado con durazneros, perales, aceitunera, plantas y flores y bonita glorieta rodeada de arbustos. De un lado al jardin hay puertas grandes para coche, caballos &. Esta linda finca se encuentra en la mejor parte del pueblo, á saber calle Cerrito núm. 4 entre Moreno y Castelli, 200 varas del tramway y 6 cuadras del ferro carril. Condiciones ventajosas para pagar; para tratar Piedad 166. 3171-6p-a22

Juzgado de paz DE CHACABUCO—Por el el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los acreedores del fallido Nicolás Tucci, se presenten á este juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones y derechos, debiendo presentar sus documentos en debida forma.
Chacabuco Agosto 1.º de 1874.
3163-15p-a22. *Miguel Insiarte.*
Juez de Paz.

Herederos *de Da. Ramona Urien de Leite, D. Antonio Leite y Da. Maria Leite*—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ramona Urien de Leite, D. Antonio Leite y Da. Maria Leite, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.
3011-30p-a9 Félix Sagasta.

Testamentaria de D. Martin Goñi por mandato del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Martin Goñi; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Agosto 3 de 1874.
2984 30p a7 Miguel Repetto.

Llegaron Aprovecharse! Las esteras de esparto españolas de una sola pieza y por varas, así mismo tripes de todas clases que se reciben por todos los paquetes, en el gran Depósito casa especial en este ramo, Florida 130, de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.
Nota—La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta la oracion. 3083-15p-a15

«Nueva Ignacia» Se previene á las personas que adeudan el importe de sus pasages por la corbeta española «Nueva Ignacia» que de no hacer el pago con brevedad se esponen á que sus fiadores sean perseguidos en España. Se les ruega por lo tanto se apresuren á cumplir con sus compromisos, ocurriendo al efecto al escritorio de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138.
3126-15p-a19

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso yá sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Se hacen, se componen y se lustran toda clase de muebles y se imitan á jacarandá, á precios cómodos, en la carpinteria, calle Suipacha esquina Parque.
3057-30p a13

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

Tramway de las Heras á Navarro—El empresario que firma hace saber á sus favorecederos y al público en general, que desde esta fecha se ha puesto al frente de su Galera, siguiendo su itinerario como siempre.
Sale de Buenos Aires á Navarro, todos los dias pares y regresa todos los dias nones.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254; en Navarro, casa del empresario hotel del Globo, esquina á la plaza. *Aniceto Larré y Ca.*

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza en el ramo de remate y comisiones, bajo la razon social de F. Bullrich y Ca., queda desde la fecha disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo el sócio Don E. Bullrich.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.
E. Bullrich—A. Pereyra—N.
3144-8p-a20 Gentiluomo.



EL DOMINGO 23
ABRIREMOS
LA FIAMBRERIA-CHARCUTERIE
PARISIENSE Y PORTEÑA
En el mercado del Centro (ó Viejo)
Entrando por la calle Perú 1er. casa á la izquierda núms 263, 264, 265, 266 y 267, al lado del muy conocido depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca.
Rebaja notable en los precios, todos los artículos de primera clase y calidad inmejorable.
El público seguirá encontrando los artículos que elaboramos en casa de los señores:
Sres. J. M. BACQUE, Piedad 191 y 193.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
2791-30p-jl24

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 75, que ocupan los Sres. Mauricio Pennano y Ca, comodidades para familia, vastos almacenes y posicion la hacen inmejorable. 3030-30p-a11

Fábrica de Juan Sarrat de mazetas de todas clases para jardines de barro superior; vende á precios mas barato que en ninguna otra fábrica; dirigirse calle de Juncal á dos cuadras de la estacion del tramway de la calle de Santa-Fé en Buenos Aires.
3058-15p-a13

E. Bulrrich Se ha trasladado provisoriamente de la calle Piedad núm. 116, al Pasage Argentino núm. 28 y 29. 3155-5p-a21

Nueva Cárcel Aviso á los horneros ó á los que necesiten tierra. Habiendo una cantidad de tierra de que disponer en el local de la obra de la Nueva Cárcel, se llama á propuestas á los que la necesiten; para informarse ocurran al arquitecto Corrientes 88 y las propuestas las presentarán, hasta el 31 del corriente mes, en la oficina de la Comision Directiva, Pasage Argentino núm. 35 (altos). 3156-6p a21

LUIS CASABAN
Dependiente de la casa de Moore y Tudor, pase por la sastreria Lions, Perú 68, á saldar sus cuentas de 8200 pesos.
3169-4p-a22

Al comercio El empresario de las Mensagerias «Union Argentina» avisa á sus favorecedores que la Diligencia del Salto que hacia dormida en Chivilcoy. Saldrá del primero de Setiembre todos los dias en el 1er. tren.
Su administracion Tacuarí núms. 9 y 11.
Las diligencias salen de Chivilcoy.

Se alquila la casa calle de Balcarce núm. 40, para tratar ocúrrase á la calle de San Martin 36.
3159-10p-a21

El Juez de Paz DE ZARATE cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á la posecion de un terreno de islas, que ha denunciado D. Manuel Diaz, sito sobre la márgen del Rio Paraná, como tres leguas de Campana aguas abajo, que linda por su frente que es al Norte con el dicho Rio Paraná, por el fondo y costado del Este con campos desiertos y por el Oeste con D. Andrés Quinteros; para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias que se contarán desde esta fecha—Zárate, Febrero 18 de 1874.—Miguel Covian. G.-30p-a21

Teneduria de libros
Por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado; tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191.
3149-30p-a20

José Maria Cantilo
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia núm. 34. 3145-30p-a20

Juzgado de Paz de CHIVILCOY—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Realí, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le ha interpuesto D. José Mujica apoderado de los Sres. Fernando Baneora Hermanos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Agosto 17 de 1874.
3139-6p-a10 Aristarco Castro.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Almonedas y remate
EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS—
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en los dias 27, 23 y 29 del próximo Agosto, en el Juzgado de Paz de San Nicolás de los Arroyos, se proceda á las almonedas y remate de un terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente por setenta y cinco de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, ubicado á cinco cuadras de la plaza de la ciudad de San Nicolás, habiendo sido tazada la vara de frente á razon de mil pesos m|c.
Por otros informes ocúrrase al Juez de Paz mencionado, ó á la Secretaria del infrascripto que es donde corren los autos de la materia—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
L. M. Gonzalez.
3049-30p-a12 Escribano Secretario.

HOY

IMPORTANTE REMATE

POR WEHELY GIMENEZ Y C.ª

Y por cuenta de los Señores

Francisco G. Molina e hijos

EN SU CASA VICTORIA 238

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

Para Mayoristas
Para Tenderos
Para Roperos
Para Merceros.

VENTA LIBERAL

EN LOLES GRANDES Y CHICOS

Artículos todos recien introducidos y de la mas reciente novedad.

8164-p2-a26.

En la tienda de Puig

Hermano, calle de las Artes núm. 154. Se han recibido los artículos siguientes: El rico botin de prunela para señora á 40 $ par, botitas de cabritilla á 35 par, botines de cuero de perro á 25 $ par, con botones á 30 $ par, el riquísimo té negro orange á 4 $ paquete ó 12 $ libra, la rica vela de estearina sin averia á 4 $ paquete, el rico guante cabritilla para hombres y niños á 10 $ par, y este baratillo será permanente sacando artículos nuevos todos los dias y los precios sumamente módicos. 3140-6p-a20

La Sra. de Priuli

Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)

1231-perm. m29 Argentinos.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

2766-30p-jl22 Escribano secretario.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. La parque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse y Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Esta abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMERO AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

[illegible] adelantado

Coke! Coke! Coke!

De la nueva fábrica de gas calle Defensa, calidad superior para cocinas y estufas, se entrega libre á domicilio; hay coke sólido para herrerias y máquinas á el mas mas bajo precio, tambien hay [brieze] coke muy menudo apropósito para hornos de ladrillos y cal. Ordenes se reciban en el escritorio calle de Victoria núm. 235, frente al teatro de la Victoria. 2882-30p-jl30

Herederos

de D. Juan Recalde—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.

Juan E. Coronado.

2888-30p-jl30 Oficina Defensa 74.

Mensagerias

Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

SE VENDEN

12,000 ovejas finas

VICTORIA 531

3127-10p-a19

Mensagerias

«UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.

Estevan Bosco.

Mensajerias

LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavurnaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasla las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmántes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216

Botica de TEOFILO BANON Y Ca.

2494-60p-jl2

La concurrencia es el alma

DEL COMERCIO

AU MIROIR FIDÉLE

FRANCO-ARGENTIN

Depósito de la fábrica de espejos de S. Gobain, de F. Bonnard y E. Bertrand—Marcos, varillas grabados, cromo-litografías, vistas de las principales ciudades del mundo, estatuitas objetos de Culto, imájenes sencillas y adornadas, marco, de todas clases, passe-pastouts para fotografia-álbums, muebles de lujo, baules á lo Luis XV sillones, divanes, sofaes, otomanas, puffs, con solas á lo Luis XV, mesitas de labor y de fuego de nogal y de caoba, escritorios para señoras, secreters venecianos de palo de rosa y boulle-secreter-chifonicos encrustados, tapices, jardineras, adornos para macetas, sillas de viaje, camas de fierro, filtros para agua, esponjas finas y ordinarias, diamantes para vidrieros etc.

Esta casa recibe directamente todos sus artículos de su fábrica en Marsella y no teme por lo tanto la concurrencia, por lo que ofrece las ventajas consiguientes á los precios.

Establecimientos en Niza y en Marsella, rue Grignan 84 á 86.

Unicos proveedores de tres provincias del Africa.

Sucursal en Constantinople, Alejandria y Smirna.

F. BONNARD y E. BERTRAND

CASA INTRODUCTORA

161 3|4-CANGALLO-161 3|4

3010-a9-30p

Dr. ALONSO

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.

Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.

Especialidad en enfermedades de la vista.

Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2789-30p-jl23

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

La Tandilera

Diligencias para Rauch, Tandil, Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca. Administracion Piedras 20 y 22—Desde el 1° de Agosto de 1874, las salidas serán como sigue: De Buenos Aires al Tandil, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29; del Tandil para Buenos Aires, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Para el Tandil por las Flores

Pasando por el Gualicho, Estancia de Huertas, Casa de negocio de Polero y Gonzalez, id de Sayago, casa de Manuel Haedo, Basavilbaso, Estancia de D. Cárlos Fernandez, Amparo de Vela Rauch, San Cayetano de Alzaga, Los Angele, de Santa Marina, Chapaléofú, Melo, Java, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 4, 14, 24; salida del Tandil, los dias 4, 14 y 24.

Para el Tandil por Rauch, de la estacion San Pedro

Pasando por San Pedro, Esquina de Elizalde, Da. Josefa Chaves, Esquina de Tabla, id de Ratto, Negras de Silva, La Victoria de Doyambehere, San Luciano de Rodriguez, Estancia de Roldan, Casa de Gastaca, Estancia de Casal, id de Génova, Casa de Balverde, id de Alicate, Estrella de Troncoso, Amparo de Vela, Pulperia de Elizalde, Rauch, San Cayetano, La Petrona, Los Angeles de Santa Marina, Chapaléofú, Melo, Jara, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 9, 19 y 29; salida del Tandil, los dias 9, 19 y 29.

Para los Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca

Sale de Buenos Aires, los dias 4 y 19; salida de Bahia Blanca para Buenos Aires, los dias 11 y 26.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados. Las encomiendas, equipajes y periódicos, se reciben la víspera de salida hasta las 4 de la tarde, correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. Empresarios.

S. Ochoa, P. Alarcon y Ca.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Lecciones de francés

Un profesor titulado de la Universidad de Francia se encarga de dar á domicilio lecciones de *francés, latin* y *griego*, matemáticas, historia, geografia, filosofía y literatura.

105-CALLE DE PIEDAD-105

3075-15p-a14

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan—GUIRAUD

Partirá el 19 de Setiembre.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Octubre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 135 1|2.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19 574-pm-f14

B. MITRE Y VEDIA

REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO

AGENTES DE NEGOCIOS

RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.

Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.

Horas de oficina de 7 á las 5.

2811-30p-jl24

Para el Moro

y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.

Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Berano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 16 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.

Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.

Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

Ferro-carril del Oeste

ARTICULOS REZAGADOS

Se previene á quien corresponde que existe en la estacion de este Ferro-carril los artículos rezagados que se espresan á continuacion. Si á los 15 dias de la fecha los interesados no se han presentado y reclamado, la administracion dispondrá de ellos.

Estacion Parque—2 cajones fideos, 4 tercios yerba, 1 balanza, 1 cocina económica, 6 bolsas galletas, 5 id porotos, 2 id nueces, 2 id papas, 200 id vacias, 2 id chalas, 2 atados id cal, 4 id id carbon, 1 cajon ropa, 1 id huevos, 1 id libros, 24 id vacias, 16 canastos vacios, 17 tapas de canastos, 2 puertas, 4 damajuanas vacias, 30 fusiles, 1 silla rota, 1 banco id, 1 id de zápatero, 5 baules con ropa, 2 pares botines, 1 barrica yerba, 2 tarros vacios, 3 catres con colchon, 1 tabla, 1 mesa, 3 colchones lana, 2 palas, 1 pico, 3 baldes viejos, 1 azada, 3 catres, 1 atado argollas hierro, 2 armadores de paja.

En Poder del Revisador—2 pares pantalones 4 ponchos, 1 bandera de remate, 6 sombreros de niños, 1 id de señora, 6 id de hombres, 3 bastones, 6 sombrillas, 2 guarda pelos, 1 prendedor ordinario, 10 abanicos, 5 libros, 6 canastos, 1 manchon, 2 balijas con tapa, 1 bolsa carbon, 3 tapas de lata, varios atados ropa.

En la tesoreria—1 llave de oro, 2 aros, 1 relicario de oro con retrato, 1 cadena larga de oro, 1 bolsa de cuero usado con una llave.

Estacion 11 de Setiembre—52 bordalesas armadas y 5 en duelas, 2993 baldosas de piso, 40 atados de flejes, 3 pipas vacías, 13 cajones fideos, 3 id bacalao, 1 id almidon, 2 id jabon negro, 3 bolsas cal vacias, 4 id id llenas, 2 id afrecho, 1 id maiz, 1 damajuana veneno, 5 tablas, 20 alpajeas, 40 tirantillos 140 listones, 20 tapas, 2 cabezales algarrobo.

Estacion R. Mejia—3 bolsas vacias y 1 frazada vieja, *Moreno* 1 bulto sogas,

Mercedes—15 canastas grandes con tapa, 2 barricas con mazetas de barro, 4 atados vacias, 600 baldosas, *Gorostiaga*, 1 cajon bebidas.

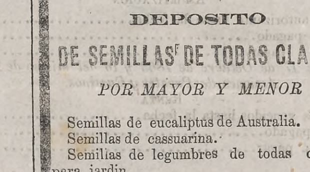
Chivilcoy—1 catre, 1 id con colchon, 1 atado, 3 cajones, 2 pares masas carruaje, 1 bolsa harina de lino, 1 bulto bolsas vacias, 2 baules, 1 tercerola aguardiente, 3 tercios yerba, 1 bolsa de cal, 1 atado cabos, 2 frasqueras ginebra, 1 cajon vermouth, 2 cascos alquitran, 4 masas chicas, 6 ejes fierro, 4 barras id, 4 camas algarroba, 160 listones, 24 piezas lapacho, 1 tarro pimienta.

Estacion Lobos—7 bultos bolsas vacias, 1 tirantillo, 6 listones, 1 baul conteniendo chapas de caoba y 21 perillas de loza y bronce, 1 baul vacio, 10 caballetes con abras, 50 tablas, 1 cuñete, 4 cjs fierro.

Buenos Aires, Agosto de 1874.

3064-15p-a13

Al buen jardinero



CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, viensseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78

606-pm *Gustavo Hamonet.*

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO



JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

Teneduria de libros

CORRIENTES 68, ALTOS

Se enseña la teneduria de libros en pocas lecciones. se enseña tambien la aritmética, la agrimensura y el idioma francés.

Se arreglan libros y cuentas.

Precios módicos.

PRECIOS MODICOS

2993-30p-a8

REMATES

Manuel de la Serna

De bazar y varios muebles

El Martes 25, Miércoles y Jueves á las 7 1|2 de la noche.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2

Camas de bronce para una y dos personas, id de fierro, sillones, confidentes, sillas altas para comedor, espejos, tocadores, cuadros de varias clases, alfombras de tripe cortado, juegos completos con filetes y guarda dorada para mesa, servicio de laton para lavatorio, perchas, cubiertos, cucharas, tenedores, juguetes, para té, adornos y muchos otros que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

1,200 plantas

Los Viernes á la 1 del dia.

En su casa calle Cangallo núm, 103 1|2.

Un notable surtido de plantas de flores, adorno y frutales. 3184 pc.

Pablo Escalante.

Judicial

De muy buenos muebles.

Perteneciente á la testamentaria Maria Quené.

En nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Quené, cuyo pormenor es como sigue:

Un sofá y dos butacas forro de reps. 12 sillas madera negra para sala, 6 sillas caoba, 1 espejo, 1 mesa centro sala, 1 piano perpendicular, 1 biblioteca, 2 roperos, caoba, 1 cómoda con tocador, 1 cama caoba camera con sus colchones correspondientes, 1 id de fierro con colchónes, 2 rinconeras, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol, 6 sillas guindo, 1 mesa con mármol, 1 mesas de luz, 5 cuadros grabados, 1 sofá forro reps, 1 aparador, 1 mesa comedor para 12 cubiertos, porcelanas, cristales, alfombrados, 1 mesa costura, 1 máquina coser, perchas de pié, sillas americanas, sillones marroquin, adornos y porcion de otros muebles que por ser estenso no detallamos.

AL MISMO TIEMPO—Se venderán porcion de alhajas de oro muy buenas, como relojes, 1|2 aderezos, medallones, prendedores y otras,

Un gran mostrador de 16 varas tapa de guindo, clavetiado en 4 fracciones. una gran baranda para escritorio. Otro armazon con vidrieras y mostrador, una cocina economica casi flamante. 3100 pc.

Botti y Mongiardini

En el Rosario de Santa-Fé.

Gran pichincha.

Por la cuarta parte de su valor.

Por liquidacion. de la Gran Fideleria y Molino de la calle de Santa-Fé 22. Todo nuevo y flamante con poco uso.

El Jueves 28 de Agosto venderemos á la una en punto del dia, sin rechazar oferta, en la calle de Santa-Fé 22 entre Buenos Aires y 22 entre Buenos Aires y 25 de Diciembre, lo siguiente:

La gran Fideleria y Molino mencionados.

Se previene que tanto la Fideleria como el Molino están corrientes como para trabajar con todos los accesorios, y útiles completos.

El Molino es de piedra francesa con un gran cernidor de tela id.

Se puede vender el Molino con todos sus utensilios separadamente de la fábrica de fideos, ó juntos con esta.

Podrá venderse una parte al contado y la otra á plazos convenientes, como se podrá tambien vender particularmente.

Para tratar, calle Libertad 184.

La casa tiene aun un año de contrata. 3078-a15.

Francisco F. de la Serna

Judicial

Un terreno espléndido sobre las barrancas de Belgrano, calle por medio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando, y lindando por el Norle con los terrenos del lindo pueblito Saavedra.

151 vs. frente al Oeste, á la calle Santa Fé.

1154 id fondo al Este, hácia el rio.

En un solo lote, ó en varios lotes.

Por cuenta de la sucesion de la señora Da. Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, y á dinero de contado, este importante terreno el

Domingo 20 de Setiembre de 1874.

A la 1 en punto.

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblo Saavedra, pasa por el frente de este terreno, y que la Estacion Nuñez del F. C. del Norte, queda tambien muy inmediata. Este mismo F. C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante.

Para imponerse de las tasaciones que son bajísimas, y de los títulos, pueden ocurrir los señores licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador, calle San Martin núm. 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terreuos 3147 a20-p30.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

De muebles.

En la calle del Parque núm. 28.

En la casa habitacion del Sr. Cónsul de Francia.

Por ausentarse del pais.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos el menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—2 sofaes y 2 butacas forro de reps, 1 sillon forro terciepelo, 2 id de amaca caoba y esterilla, 6 sillas id, 1 mesa centro, 5 lindos grabados, 1 espejo obalado marco dorado, 1 reloj de sobre mesa, 3 lámparas, 2 candeleros bronce, tres cortinados de reps, 2 jarrones, 2 id de la China, 1 mesita, 2 salivaderas, galerias y cortinas bordadas, 12 id para postigos, esteras, alfombras &a. &a.

COMEDOR—1 juego de caoba compuesto de 1 mesa para 21 personas, 1 aparador de id. 12 sillas id, 2 sillones, 1 licorera, 1 juego cubiertos de cristofe con su caja respectiva, servicio completo de cristales, porcelana y demas—200 botellas viuo Burdeos.

DORMITORIO—1 cama fierro con elástico, colchas de lana, almohadas, almohadones, &a. &a.

1 mesa noche de caoba, 1 confidente, 1 butaca reps, 1 escritorio caoba tapa de mármol negro, 1 caja de fierro, 1 espejo marco dorado, 2 grabados, 1 lámpara, 3 candeleros bronce, 2 mesitas redondas, 2 carpetas, 1 ropero caoba, 2 id pino, 1 papelera caoba, 1 biblioteca, 2 mesas, 1 mesa sin armar, galerias y cortinas.

CUARTO DE BAÑO—1 baño lluvia, 1 juego lavatorio completo, 2 perchas, 1 juego laton, y muchos otras cosas que estarán á la vista.

COCINA—1 cocina económica, bateria completa de cobre y laton. 1 filtro y muchos mas útiles que estarán alli al momento de la venta. 3161 pc.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto, remataremos un surtido completo de mercaderias á los plazos de 5, 6 y 7 meses, cuyo por menor es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merinos de colores, muselinas de lana fina y negra, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases de hilo patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de verba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres. medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, bati dores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

AL MISMO TIEMPO—Géneros para pantalon, gambronas, género de hilo muy ancho para sábanas.

Por cuenta de seguros—Varios bultos averias. 3177-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Martes 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poncho, casimires franceses en piezas y en cortes, medias crudas para hombres, barelles, yaconás. coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla, juegos manteles, mayotes. camisetas de listado, id bordato, pañuelos de seda, cuellos y pañuelos de hilo blancos y de colores, agua florida, id de colonia. aceite de la Sociedad, tónico oriental, pomada varias clases y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. 3166-pc.

C. W. Bollaert y Ca.

El Jueves 27 y Viernes 28 del corriente á las 7 1|2 de la noche.

En la calle de la Florida núm. 61.

Antiguo Bazar inglés.

Por desocupar la casa.

Remataremos una infinidad de artículos de lujo y necesidad.

Al contado.

Y cuyo surtido es en parte lo siguiente:

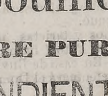
Artículos de electro-plata, juegos para té y café, bandejas de diferentes formas y tamaño, teteras, cafeteras azucareras, lecheras, aceiteras, fruteras, palmatorias, mantequeras, juegos de toilet, juegos para lavatorio, cubiertos, salleros, cucharas, cojas para té y biscochos, calentadores, floreros, copas, platos, soperas, jarras para agua, hueveras, mostazeras, &a. &a., adornos para mesa de distintas clases y formas, tinteros, escritorios, gabinetes, habaneras, licoreras, maquinas para café, cajas de perfume. agua colonia, jabones, extractos, canastos para ropa, cajas para guantes, jardineras, guarda fuegos y útiles para estufa, carboneras, anteojos, tocadores, floreros, relojes, cubiertos cabo marfil, trinchantes, tapa fuentes, juegos de bandeja, cigarreras, relojeras, alhajeras, carpetas para mesa, tirabuzones, pantallas, cajas para naipes, tichos, costureros, adornos, tabaqueras, fosforeras, dulceras, cenizeras, juegos de mesa de loza, y cristales, juegos de lavatorio, bolsas de viaje, jarras de cristal y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension.

El segundo dia venderemos algunos juegos de muebles nuevos para dormitorio y otros.

C. W. Bollaert y Ca.

Escritorio Florida núm. 116. 3193-pc.

Benjamin Nazar y Ca.



DE CARNEROS

Rambouillets

SANGRE PURA

DESCENDIENTES

de las mejores crias

Que tenia la afamada cabaña

DEL SEÑOR DON

MANUEL BENAVENTE

HOY DE

ROMULO NAZAR Y Hnos.

EN NUESTRA CASA

Calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 11 de Setiembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, los carneros que á continuacion se espresan.

30 carneros numerados del 20 al 50 Rambouillets puro, edad de 15 á 17 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del Sr. Benavente, siendo los padres «El Príncipe,» «El Cacique,» «El Gran Carnero Francés» y seis padres mas de valor de la Cabaña Imperial.

NOTA—8 dias antes del remate, estarán en exhibicion para que los Sres. Hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta. 3165-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 26 del corriente, á la 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Un importante surtido de paños y casimire de diferentes clases y gustos, tanto en pieza como en cortes, zarazas lindos gustos, cotines bramantes de las mejores marcas, trué, ola rin, embutidos, tapados de gró, servilletas, fajas, ropa de muchas clases, damascos, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damasco todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco damasco, género de hilo, pequines negros, id de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorris tas hule, id pequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea franela blanca y amarilla, talmas bordadas, pellones finos, reyillas y ordinarios, mantas imitacion vicuña muchas clases, botines para hombres, señoras y niños, paquetones de balleton para hombres y niños, id de paño piloto para hombres mantas, trajecitos para niños, pantalones negros de casimir, paquetones de punto de lana para hombres, gran [illegible] oro y una infinidad de artículos que seria largo detallar. 3154

Machado Ferrer y Ca

En nuestra casa Victoria 71.

A los plazos de 5, 6 y 7 meses.

Artículos de tienda, merceria y zapateria.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana, principiaremos la venta á los plazos indicados de un brillante surtido de mercaderias de los ramos espresados, cuyo pormenor en parte vá á continuacion.

Camisas de percal de 1|2 hilo y de blancas de colores sin cuello, con cuello doblado y parado, camisas lana y algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos. enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas, finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra. camisas medio hilo para hombres, id para niños, raconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y racos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores sacos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores lajes de casimir para niños, zapatillas, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

3198 4p a25.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De mercaderias.

En nuestra casa Bolivar 114.

Al contado.

Por cuenta de varios.

El Miercoles 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias génerales cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales francesas, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, muselinas, géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombreros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, fajas, boas, bombasí lisos y labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algodon, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, medias de lana, jabon varias clases, aceite, mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por cuenta de seguros—12 cajones jabones averiados y sanos en cajas de 3, 6 y 12 jabones. 3183 pc.

Wehely Gimenez ca

Judicial

De la hermesa propiedad

Calle Rivadavia núm 270 274 276 y 278 perteneciente á la testamentaria de D Juan Churruca

y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde

tasacion $ 879,689. 6

2|3 partes $ 586,461

El Lunes 21 de Setiembre á las en punto de la tarde daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia núm. 270 272 274 y 276 perteneciente a la testamentria de D Juan Churruca y del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado en la suma de 879,689 $ 6r y no admitien do oferta que no exeda de sus 2|3 partes de su tasacion que son $ 586,461,

El terreno se componen de 14 metros 98 milimetros igual á 17 varas 30 centesimos de frente al norte por 62 metros 785 milimetros igual á 72 varas 50 centecimos de fondo al Sud.

Casa muy comoda

en el mismo centro de la ciudad

Con fondo completo

Advertiremos ademas que las tasacion ha sido hecha el año 1871 por el maestro mayor Baca y orden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la escribania del Sr. Malmierca Defensa 74 por donde corre el el espediende en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. 3108-pc

POR LOS MISMOS

Importante remate

Por cuenta de los Srs.

Francisco G. Molina é hijos

EN SU CASA

Victoria 238

A los plazos de costumbre

El Martes 25,

El Miércoles 26,

El Jueves 27 del corte.

Para Mayoristas
Para Tenderos
Para Roperos
Para Merceros
Venta liberal
En lotes grandes y chicos
Articulos todos recien introducidos
Y de la mas reciente novedad
Recomendamos

40 cajones percales ricos.
22 clases bramantes de 1s marcas mas acreditadas.
16 marcas de lienzos tablones.
8 clases brillantinas de colores.
Paños negros para sastres-
Casimires id id ricos.
Id de colores para roperos.
Groes negros muy ricos.
Id de colores.
Rasos de colores.
Y muchas clases de géneros para vestidos como para la estacion.
Un notable surtido de bordados.
Camisas y enaguas para señoras.
Lustrinas negras de varias clases.
Merinos ricos de id.
Y un notable surtido géneros que por su mucha estencion no se detalla.

3143 a20.

Lopez y Blanco

Al contado.

Por cuenta de varios.

En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue: Lienzo tablon, casimir negro, medias hombre, colchas adamascadas, id borra de seda, géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id negros finos y regulares, castores de muchas clases, flanelas de lana y mezcla, tartanes de varias clases, bombasí liso y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pielees de lobo, astrachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses y alemanes, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas é infinidad de artículos que seria largo detallar. 3110-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

J[...]DICIAL

[...]70

Manzana[...] e terreno

EN M[...]ON

Pertenecientes á la [...]entaria

De D. Juan B. Cas[...]

Por órden del Sr. Juez de [...]tancia

Dr. D. HONORIO MARTE[...]

Tasacion sumamente baja

8000 pesos m|c. manzana

De 150 varas

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado estos importantes terrenos, situados en el partido de Moron, próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente, por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) debiendo solo venderse la mitad de esta área; siendo sus linderos, por el Este Sr. Ghiraldo hnos., por el fondo á Oeste D. Nicolás Urazado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8000 ps. manzana.

El remate en nuestra casa

Calle Perú Nos. 92, 94 y 96

El 3 de Setiembre

2883 pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Lunes 31 de Agosto á las 12 en punto, venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, percales de color, alemanezco doble ancho, cotines, lienzo tablon, polainas, merino negro, groes finos, pelo de cabra, pequiens tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon-medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechuga, sembreros castor, pañuelos seda, trué, de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 3203-pc.

POR LOS MISMOR

Al contado

Por cuenta de varios.

El Miércoles 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete' agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños casimires en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clases razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 3202-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.

Ricos y elegantes muebles

Todos casi flamantes

EN LA CALLE DE

San Martin 177

Por ausentarse la familia.

El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba indicada, el cual está todo en perfecto estado y enteramente nuevo, por tener que ausentarse la familia al campo cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico juego de jacarandá forrado con damasco de seda celeste, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 6 sillas con funda de hilo, un lindo cdiffonier de boule con piedra mármol, tres cortinados blancos con galerias doradas, 4 jardineras con piés dorados, 6 sillitar do fantasia, una araña de cristal de 3 luces para gas, un riquisimo alfombrado de Bruselas (flamante(adornos y demas objetos.

ANTE-SALA—Un rico y flamante piano de jacarandá de sobre-salientes voces, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá asiento y respaldo de esterilla, un gran espejo de cheminea una linda garnitura para id compuesto de un gran reloj, 2 candelabros, adornos alfombrado igual á la sala.

TOILETTE—2 armarios de jacarandá con espejo roble por dentro, 1 labatorio id, juego de porcelana, 1 sofá confidente, 2 sillones forro marroquin punzé, qrazo de gas, cuadros, adornos, alfombrado nuevo ete.

1er. DORMITORIO—Una cama de bronce con colgadura, colchones etc. 1 cómoda escritorio de jacarandá con piedra mármol roble por dentro, mesa de luz, sillas, brazo de gas, adornos, alfombrado nuevo etc.

2° DORMITORIO—Una rica y elegante cama camera de jacarandá completa con balda.

Remates á la vuelta

quin y dobles colgaduras, mesa de noche de jacarandá, cómoda de piedra mármol y roble por dentro, sillones de amaca, sillas cunita de bronce, adornos, brazo de gas, alfombrado nuevo y demas enseres.

3cr. DORMITORIO—2 camas de bronce para niños, colgaduras, colchones etc., sillas, lavatorio, mesa de luz, alfombrado &a.

COMEDOS—Un elegante juego de comedor nuevo en hoja compuesto de un aparador para cristales, 2 mesas de trinchar, 1 mesa de comedor para 16 personas, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldar esterilla todo de nogal lustrado, liso y sin talladuras, espejo de chimenea, adornos, cristales, lozo, araña de bronce para gas, alfombrado, nuevo y demas objetos.

Varios cuartos intericres con algunos muebles que estarán á la vista.

3210 pc.

POR LOS MISMO

De buenos muebles y plantas de mérito, en la casa habitacion calle de Maipú 205, por desalojar la casa.

El Viernes 28 de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero contado todo el menaje de la casa habitacion calle de Maipú núm. 205, cuyo detalle no mos dar sino eu parte y es como sigue:

SALA—Un piano, 1 juego de muebles ... forrado de reps verde, que son 1 sofá ... 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de juego ... otra de arrimarse, cortinados, 1 relo ... espejos de sobre mesa, 1 licorera, 2 espléndidos ... ovalados de marco dorado, cuadro ... ovalada y etc.

COMEDOR— Dos mesas de ... y sillo ... cuadrada, 1 espejo, 1 aparador, ... mantes nes id y estirrilla, ropa de mesa de Biller ... y servilletas de hilo, cristal, ... de Chris ... voiss, servicio de mesa nuevo ... casa, medoc, tofle sin uso, libros, vinos ... inglesa para ma ... sautenes, oporto superior. ... elástico Tu ...

DORMITORIO—Una ... trimonio, 1 id para niñ ... mesa de noche, ker, id de lana, 1 con ... etc. roperos, sillas forrad ... aparador, 1 cocina

COCINA—Una ... 6 á 7 vs. de caño. económica en buen ... de zic y de maderas,

PATIOS—Dos ... de diferentes tamaños, varios útiles 3 esc ... cien tinas y macetas con bordalesas vacías ... os, como camelias, mag.

PLANTAS— ... 3 varas de alto, jazmines plantas todas ... el pais, roiales, pelasgonium uelias, grand ... yllis. peoma, firingas, lilas, del cabo; Par ... des bancos de fierro, y como petersporu ... etc., á m ... 30 mas el ...

3173 pc.

POR LOS MISMOS

...an remate

...odos los libros y folletos la biblioteca del finado

Dr. D. Manuel Zavaleta

En nuestra casa Potosí 70

El Miércoles 26 del c'te

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los libros, folletos y demás obras de la Biblioteca perteneciente al finado Zavaleta, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.

Obras de derecho comercial, id marítimo, id romano, civil y criminal, código penal, derecho penal de federalista, constitucion de E. Unidos, derecho público, derecho canónico y público, id administrativo, id internacional, comentarios á las leyes inglesas, código del Brasil, fallos de la Suprema Corte Revista Argentina, el Plata ilustrado, Registro Nacional, memorias de diferentes ministerios, Ordenanzas de la Real Marina, naturaleza y tendencias de las instituciones libres, revista de la Legislacion y Lurisprudencia, boletin de esposion de Córdoba, Historia de España ilustrada con láminas desde los tiempos mas remotos hasta la presente época, obras escogidas de Cervantes, Saavedra ó sea el D. Quijote ricamente encuadernado, Historia de España por Lafuente, historia de los Papas, y muchos otros que por su mucha estension no detallamos.

A mas—Se venderá una gran cantidad de publicaciones americanas entre ellas aggunas muy raras y de mucho interés, como tambien una porcion de libros en francés, español inglés, sobre ciencias exactas, etc. etc.

Tambien habrá importantes lotes para, libreros, previniendo que se vendera á cualquier precio.

3172 pc.

POR LOS MISMOS

¡Alerta, Sres. hacendados!

Gran remate

DE 5 MAJADAS

En la estancia d

"Las Acacias"

Perteneciente á los Sres.

Olivera Hnos.

10,000 ovejas

MESTIZAS FINAS

Y 300 id Rambouillets puros.

El Viernes 11 del próximo Setiembr á las 12 en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado cinco majadas en la estancia de las **Acacias** en el partido de la Villa de Lujan, perteneciente los Sres. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas mestizas finas, cuyo orígen, belleza y rinde en lana, es ya tan conocido en el pais.

Como se sabe su orígen fué de los Negrettes introducidos de Moravia, por el Sr. D. Cándido Stegman (padre). Mas tarde han sido cruzados con Negrettes de la célebre majada de «Moldentin» en Mechlemburgo Schwerin, introducidos en 1858, por D. Eduardo Olivera y desde 1867, con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gübert de Videville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservan o siempre la tupidez del Negrette.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable, como lo prueban los altos precios que los Sres, Olivera obtienen anualmente por sus lanas.

El perfecto estadoen que sehallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quira doblar su capital en pocos dias.

Al mismo tiempo venderemos trescientas ovejas rambouillets pura, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las «Acacias» cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada Rambouillet, que existe en Francia, soperior á á la que sostiene el gobierno mismo.

Una gran parte de ellas ha sido montadas por los padres Europeos de primera nota, que los SS. Olivera poseen.

Se hallan todas numerddas en los orejas, llevándose á mas un registro escrupuloso de montas, se repartirá impreso el de la última practicada para la paricion que comienza en estos momentos.

Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque que llega á Olivera álas 10 y 40 minutos de la mañaeas.

Alli entraran carruages que conduciran á los compradores hasta la estancia donde despues de darne con cuero empezará el remate.

3171 pc.

POR LOS MISMOS

Buena propiedad para renta

Calle Cuyo Nos. 319 y 321

EDIFICIO SOLIDO Y MODERNO

RENTA MENSUAL

$ 3,400 m|c.

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna y sólidamente en terreno de 16 1|2 vs. de fte. al S. por 43 vs. de fdo. al N. dividida en dos casas, cada una 9 piezas pisos de madera, empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, algibe medianero, 3 patios embaldosados, gas en uno de ellos.

Las maderas son todas duras, de primera clase, techos de 3 hiladas de ladrillo.

Ambas casas produce 3,400 ps. de alquiler mensual, habiendo ganado siempre 2,000 ps. cada una de ellas; alquiler sumamente módico, si se toma en consideracion lo central de la propiedad y la comodidad de las casas.

Para las personas que buscan como emplear bien sus capitales para que les produzcan buena renta, tienen aquí una brillante ocasion y no dudamos que la sabrán aprovechar.

Los títulos son perfectos.

Para mas informes á nuestra casa calle Potosi núm. 70.

3121 pc.

POR LOS MISMOS

De un lindo campo.
Para la cria de ovejas.
500 cuadras cuadradas de 150 X 150.
Al este
Del pueblo 25 de Mayo
Lindando con el éjido del mismo
Propiedad de los Sres. Liborio Luna y Ca.
Al mas alto precio, por lo que den
El Martes 1.° de Setiembre
A las 2 de la tarde
En nuestra casa calle Potosí núm. 70
[illegible]

nífico campo. Tercera parte al contado otra tercera á 3 meses de plazo y la última tercera á 6 meses sin interés alguno, hipotecando el mismo campo. En caso que el comprador no quiera hipotecar el campo y sí pagar todo al contado, se le abonará el 1 p. % mensual.

Este es uno de los mejores campos de aquellas inmediaciones y de mas valor, por ser altos y de muy favorables condiciones para la cria de ovejas lo mismo que para el cultivo en caso de dividirlo en chacras por su inmediacion al pueblo.

Su situacion es al Este del pueblo 25 de Mayo, lindando por el Norte con D. Pedro Fele..., ... Sud con Durañona hermanos y Ca., ... por el Oeste con el éjido del pueblo 25 de Mayo, por el Este con D. Benito Saavedra, de cuyo ... formaba parte anteriormente este.

... las condiciones de venta tan favorables ... campo tan bueno, invitamos á los Sres. hacienderos y especialmente á los señores ovejeros irlandeses á concurrir á nuestro remate.

Por planos del campo y demas pormenores en nuestra casa Potosí 70, donde asi mismo podrán ver las escrituras.

EN SEGUIDA—6 suertes de chacra en dicho partido, situadas á 20 cuadras tan solo de dicho pueblo formando las seis un solo lote, y cada suerte se compone de 16 cuadras. Títulos superiores.

3182 pc.

POR LOS MISMOS

Brillante propiedad central

Edificio flamante, sólido y elegante.

Magnífica renta

6,400 ps. mensuales

Esquina calle Perú núms. 300, 302 y 304 y calle Independencia

22 1|2 vs. á la primera y 17 1|2 á la segunda

2 casas altas

Y 4 almacenes con entre piso

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber.

La espléndida propiedad central, ubicada ne la calle del Perú núms. 300, 302 y 304 forman do esquina á la calle Independencia con terreno de 22 1|2 vs. de frente á la primera calle y 17 1|4vs. á la segunda.

El edificio construido con los mejores materiales del pais, maderas duras, escaleras de mármol, todas las puertas de cedro, gas, aguas corrientes, cocina, y demas comodidades, está dividida en dos casas altas para familia y 4 almacenas bajos con entre pisos, produciendo mensualmente 6,400 ps. de alquiler.

Inútil nos parece ponderar esta propiedad que esta situada en lo mas céntrico y poblado de la ciudad, ella se recomienda por si sola, ya sea por su posicion, como por su solida y elegante construccion, tomándose ademas en consideracion la brillante renta que dá.

Con puntos tan capitales creemos que esta dicho todo y que no faltarán licitadores para no dejar escapar alhajas tan valiosa.

Títulos inmejorables.

Por mayores detalles é informes ocurran á nuestra casa Potosí núm. 70.

3122 pc.

POR LOS MISMOS

Colosal remate

Extra-Judicial

De 16 leguas de campo flor

En el partido del Azul

Perteneciente á la testamentaria del finado General D. Prudencio O. de Rosas.

EN SUERTES DE ESTANCIA

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

El Jueves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden y cuenta de todos los herederos (mayores de edad) de la testamentaria del finado General D. Prudencio O de Rosas, los campos arriba mencionados, situados en el partido del Azul y sobre el éjido de mismo pueblo, divididos en fracciones de suertos de estancia, á saber:

No.	Su área	leguas cuadradas.
1	1012	
2	1012	« «
3	1012	« «
4	1012	« «
5	0927	« «
6	0927	« «
7	0839	« «
8	0839	« «
9	0824	« «
10	0824	« «
11	0754	« «
12	0754	« «
13	6657	« «
14	0657	« «
15	1214	« «
16	0772	« «
17	0874	« «
18	0750	« «
19	0750	« «
20	750	« «
	17 leguas 160|00	cuadrada

Algunos d estos lotes tienen poblaciones; la mayor parte de ellos aguadas permanentes y cañadones, que son campos de primer órden, y propios para la cria de ganados vacunos y lanares, como tambien se prestan para agricultura.

Estos terrenos están casi sobre el mismo pueblo del Azul y algunos lotes son de las suertes de estancia ya divididas, la importancia de esto es inegable y aumentará sin duda en valor si se toma en consideracion la prolongacion del ferrocarril del Sud en la cual se está trabajando actualmente, habiéndose señalado por los ingenieros el punto para la estacion, la cual quedará muy inmediata á los primeros lotes.

La venta se hará por lotes segun la numeracion que antecede, con opcion á uno ó mas lotes, la cual se efectuará en esta ciudad el dia arriba indicado en nuestra casa Potosí núm. 70.

Con anticipacion habrá planos de los terrenos que venderemos.

Títulos de primer órden.

ENSEGUIDA—Seis suertes de chacra en dicho partido, situadas á 20 cnadras tan solo de dicho pueblo, formando las seis un solo lote, y cada suerte se compone de 16 cuadras cuadradas

Títulos superiores.

EN SEGUIDA—Una suerte de Estancia marcada en el plano gráfico de la Provincia con el núm. 209 en las nacientes del arroyo del Azul, lindando con las suertes núm. 208 y 210.

Se venderá por orden terminante de su dueño, en nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

3044-pc.

POR LOS MISMOS

Al Norte! al Norte!

De una buena casa

CON FONDO COMPLETO

CALLE PARAGUAY 172

Entre las de Esmeralda y Suipacha

Renta segura

Rodeadas de Tramways

9 1|2 vs. fte. por 70 de fondo.

El Domingo 30 de Agosto á la una del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta espléndida casa situada calle del Paraguay núm. 172, entre las de Esmeralda y Suipacha. Consta su area de terreno 9 y media vara de frente al Norte por setenta varas de fondo. El edificio consta de ocho piezas en buen estado, dos patios embaldozados, algibe, huerta &a.

Esta casa esta rodeada de tramways que facilita el trasporte á cualquier parte de la ciudad.

Títulos garantidos.

Para mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

3181-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles y plantas

EN LA CASA HABITACION

Suipacha 187

Por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 2 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de la casa habitacion calle de Suipacha núm. 187, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda celeste compuesto de dos sofáes, cuatro sillones, y 12 sillas á medallones con sus fundas de hilo, 6 sillas doradas, 2 grandes espejos óvalados marcos dorado, 6 cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerias con cenefas, agarraderas y borlillas, 1 piano ... de jacarandá ... [illegible]

piedra mármol, lámparas, adornos de mesa, alfombrado tripe de Bruselas alfombra para delante del sofá, salivaderas &a.

ANTE-SALA—Un juego de jacarandá tallado forrado en broeatela de seda punzó compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas, 1 espejo, 6 sillas encrustadas en nácar, alfombrado de tripe &a.

DORMITORIO—Una rica cama de jacarandá con corona, cenefas de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y armadores de seda, 1 riquisimo lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roble, 2 mesas de luz de id, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 comoda de id, 2 sillas forro terciopelo, 2 galerias con cenefas, 1 juego de plalina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, tohallero, juego de laton, alfombrado, &a. &a.

CUARTO DE VESTIR—Un ropero de jacarandá y espejo, seis sillas negras, un reloj de repeticion, alfombrado, &a. &a.

ESCRITORIO—Una cómoda de escritorio con secreto, 1 estante para libros, varlos varios libros y útiles de escritorio. 1 cómoda caoba, un lavatorio do id con piedra mármol y sspejo, perchas, sillas, alfombrado &a.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, un rico sofá caoba y esterilla á medallones, 12 sillas de id, 2 mesas de trinchar. servicio de mesa, cristales, loza, 1 estufa, 1 tabla chimenea con guarniture, espejo, cuadros, alfombrado &a.

PATIO—Varias plantas, baneos de fierro, jaulas con canarios, loritas del Brasil, 1 gran pajarera.

COCINA—Varios útiles de cocina.

2.° PATIO—Bañadoras, mesas, catres y muchos otros objetos perteneciente á una casa familial.

3201 pc.

POR LOS MISMOS

REMATE PARA SOMBREREROS

Y para modistas

600 sombreros paga de Chile

LEJITIMOS

Flores artificiales,

Cintas, guantes, etc etc

Por liquidacion de negocia

EN NUESTRA CASA

Calle Potosí 70

El Lúnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:

600 sombreros paja de Chile lejítimos de las clases siguientes: Flor primera y segunda clase.

Flores artificiales, plumas finas para sombreros y gorras, cintas de gró de varios colores, puntillas negras y blancas, guantes de cabritilla negros y de colores, tules, corbatas para hombres y señoras, terciopelo negro y de colores, sombreros de paja de Italia para señoritas y niños y muchos otros artículos del ramo.

De otra pertenencia y por saldo de existencia de la sombreria de la Elegancia.

Sombreros altos de castor, corbatas cortas y largas para verano, boas de cachemir, guantes de lana, camisas y otros artículos.

Todo lo cual se venderá en nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

3211-pc.

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE

De terrenos altos y sin rival

Que rodean la estacion

FLORESTA

Los mas pintorescos y lindos

PARA CASAS Y QUINTAS DE RECREO

VENTA LA MAS LIBERAL

Y POR LO QUE DEN

MITAD AL CONTADO

Y el resto á seis meses

SIN INTERÉS

Lotes con frentes á la calle Rivadavia

CON FRENTES Á LA ESTACION

Con frentes á la calle de Gauna

TREN GRATIS, IDA Y VUELTA

EL DOMINGO 6 DE SETIEMBRE

A las doce en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al controdo y el resto en seis meses de plazo sin interés, los mas preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires y que rodean la Estacion de la Floresta.

Todo el mundo conoce los terrenos y sabe que en breve las quintas de esas localidas estarán unidas á Flores y que formarán uu solo núcleo, habitado por lo mas selecto y fashionable de la sociedad de Buenos Aires.

El tramway y ferro-carril del Oeste con su doble via (en construcicon) han hecho de ese punto uno de los mas importantes de la República asi que amas de ser un punto de solaz y de recreo debe mirarse como negocio de porvenir y lucro para los que ya poseen y los que lleguen á adquirir propiedades allí.

No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encontrará los infinito palacios, chalets de verano que allí existen ya construidos y otros que hay en construcion y que de dia en dia aumentan, dando un verdadero valor á cuanto allí existe.

Los padres de familia, que en los calorosos y epidémicos veranos que ian amenudo nos visitan buscan un asilo en la campaña deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, dondo puedan cou comodidad refugiarse contra los aterradores males que nos traen esas epidemias; es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo que dá vida y salud á nuestras familias.

¿Y cual sitio se presta mas á tales objetos que aquel que hoy ofrecemos en venta? Alli hay cuanto hace agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles, colegios y demas comodidades del buen vivir, lo mismo que en la gran ciudad.

Habrá lotes para todos, para ricos y pobres, lotes grandes y chicos, que se venderán al mas alto precio y lo que no hav que olvidar con comodidad para el pago, volvemos á repetirlo mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo sin interés alguuo,

Por planos y tarjetas para el tren gratis, á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA.—En caso de lluvia ó mal tiempo, el remato se efectuará el Domingo siguiente 13 de Setiembre.

OTRA—Los compradores que no seaa conocidas por nuestra casa deberán abonar un 5 0|0 á cuenta de su compra.

3212 pc.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

CERCO ESPECIAL

DE

Alambre Galvanizado Torcido

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente

POR

GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1° Es el único cerco cuya duracion es segura.
2° La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3° Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4° Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5° Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6° Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7° Pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES:

Zemborain Hermanos,

Plaza Cuba y plaza Constitucion

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y tréinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señora —*cuarenta y ocho* figurines grabados es aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion hau tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes

Por 6 meses 8 « «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« emision...	70000	
Sucursal de Victoria...		
Cuenta de acciones..		14031 50
« emision...	50000	
Acciones		1747800 —
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Edificio de la calle de Wences	7439	
Valores de la Promotora del Progreso		4500 —
Fondos Públicos		16550 —
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas		29792 80
Edificio del Banco		26342 19
Letras descontadas	5090 3	27280 65
Valores de la cuenta chanceladade J. J. S.		26918 82
Cuentas corrientes exteriores	11101 4	76307 61
Obligaciones á cobrar.	69865 6	37678 91
Caja	115330 1	59409 34
Cuentas corrientes	135269 5	
Cambios	169578 3	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires		106696 08
	654668 2	2241821 85

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital		2000000 —
Fondo de reserva	91617	
Emision primitiva	30922 2	3444 45
Emision nueva	501768	
Accionistas por dividendo	4762	258 02
Ganancias y Pérdidas..	15956 4	4796 46
Depósitos	9642 4	22520 41
Cuentas corrientes		78603 53
Cambios		129198 98
Reserva especial		3000
	654668 2	2241821 85

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende*
Tesorero.

V°. B°.
Firmado: *José Maria Barreyro Babio.*
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision de Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion	619425 4	85875
Total de billetes quemados	588503 2	82430 55
Queda en circulacion..	30922 2	3444 45

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion hasta la fecha		521312 4
Quemados hasta la fecha		19544 4
		501768
Quedan en circulacion. A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	112075 4	
De casa central del Uruguay	269692 4	
	501768	

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende*,
Tesorero.

V°. B°.
Firmado—*José Ma. Barreyro Babio.*
Presidente.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado. Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 210. Precios módicos.
G.-30p-jl15

COLEGIO BRITANICO

85—TACUARI—85

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras........ $ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental. « 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental........ « 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental........ « 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)........ « 300
Ver el programa. El Director.
2763 15p-jl21 Ricardo E. Lett.

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de esporte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

Crédito Público Nacional

Balance hasta el 15 de Julio de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario........ ps. 73.062,356 17		
Deuda Pública amortizable, Noviembre de 1863	21.746,300 "	4.268,088 23
Id id id Octubre de 1860	2.674,823 52	1.086,823 42
Id id id Noviembre de 1872	358,000 "	....
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.348,000 "	105,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre de 1863	4.268,088 23	21.746,300 "
Id id id Octubre de 1860	1.086,823 42	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872	....	358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69	105,000 "	1.348,000 "
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	9.024,565 13	9.045,116 29
Id Octubre 1860	1.693,942 93	1.722,352 96
Id 5% Noviembre de 1872	....	....
Id 8% Octubre de 1863 y 69	255,179 13	255,299 13
Fondos de amortizacion, Noviembre de 1863	2.620,048 56	2.620,085 81
Id id Octubre 1860	1.078,058 82	1.090,275 26
Id id Noviembre de 1872	....	....
Id id Octubre de 1863 y 69	105,000 "	105.895 "
Caja	13.310,015 46	13.308,565 61
Banco de la Provincia	242.832 34	193,914 75
Tesoreria General de la Nacion	13.121,603 94	13.118,548 20
Réditos	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional	8.806 70	....
	73.062,356 17	73.062,356 17

BALANCE DE TITULOS

	TITULOS								
	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Titulos á ps. pts.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Titulos y deuda Pública, inscrita	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados	999	378	377	375	448	1070				4988700
Titulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	706	976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pfs. hasta la fecha	1699	702	973	560	1916	1772				14372100
Titulos y deuda pública en circulacion á pesos plata	50	4	3		1					15400
Deuda Pública inscrita y emitida á pesos fuertes	922								100	92200
		4702							500	2351000
			4996						1000	4996000
				1913					5000	9565000
						1659			1000	1659000
							1348		1000	1348000
								2		358000
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldos										8764 60
Titulos y deuda Pública al portador	922	4702	4996	1913		1659	1348	2		20377964 60
Id id id á nominal	79	86	143	169						1038900
Total de títulos y deuda Pública inscrita y emitida	1001	4788	5139	2082		1659	1348	2		21416864 60
Idem idem idem amortizada	84	43	60	98		71	105			755900
Idem idem idem en circulacion	916	4745	5079	1984		1588	1243	2		20660964 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, rdenada por Decreto de 9 de Diciembre de 1873										8764 60
Titulos y deuda pública en circulacion	169	4745	5079	1984		1588	1243			20652200
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863										516
Titulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 50—B 4—C. 3—y E. 1 son fts. 15400 y reducidos á pfs.										14494 11
Diferencia resultante del cambio										1 76
										20667211 87

Buenos Aires, Julio 15 de 1874
V°. B°—Pedro Agote.
Presidente.

Juan Dominguez
Secretario.

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 *de Noviembre* 1863. Renta.		
Intereses vencidos hasta la fecha	9045116 29	
Id. pagados	9024565 13	
Id. á pagar		20,551 16
Amortizacion.		
Fondo amortizante hasta la fecha	2620085 81	
Id Id pagado	2620048 56	
Id Id á pagar		37 25
Ley 1.° *de Octubre* 1860. Renta.		
Intereses vencidos hasta la fecha	1722352 96	
Id. Id pagado	1693942 93	
Id. Id á pagar		28410 03
Amortizacion.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1090275 26	
Id Id pagado	1078058 82	
Id Id á pagar		12216 44
Ley de 5 de Noviembre de 1872 Renta		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
Amortizacion		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869 Acciones de Puentes y Caminos. Renta		
Intereses vencidos hasta la fecha	255299 13	
Id pagado	255179 13	
Id á pagar		120
Amortizacion		
Fondo amortizante hasta la fecha	105895	
Id pagado	105000	
Id á pagar		895
Caja	1449 85	
Banco de la Provincia	48917 59	
Tesoreria General de la Nacion	3055 74	
Banco Nacional	8806 70	
	62229 88	62229 88

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

Pedro Agote.
Presidente.

Juan Dominguez.
Secretario.

GRAN

HOTEL ARGENTINO

Esquina á la plaza 25 de Mayo

Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.

Se admiten pensionistas—Departamentos y salas para familias

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5. x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.			REGRESOS.		
ESTACIONES.	1°	7°	ESTACIONES.	4°	14
Parque	7 30	1 35	Lobos	6 50	3 20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7 25	3 55
Merlo (salida)	9 15 x	3 15	Las Heras	8	4 30 x
M. Paz	9 50	3 50	General Hornos	8 10	4 40
General Hornos	10 20	4 20	M. Paz	8 40	5 10
Las Heras	10 30	4 30 x	Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Zapiola	11 5	5 5	Merlo (salida)	9 30	6
Lobos	11 40	5 40	Parque	10 55	7 80

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.
1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, induda [illegible] clase que existe en la República Argentina, y pe[illegible] anónima de que forman parte las personas mas d[illegible] esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia [illegible] siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . « 400
Externos por mes. . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y el estatuto, condiciones de admision &.

La Direccion.